ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE VIÑA DEL MAR (COSOC)

En Viña del Mar a 30 días del mes junio del 2020, siendo las 11:08 horas, la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza da inicio a la sesión ordinaria, vía telemática, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 12 Concejeros Titulares presentes, la asistencia de la señora Patricia González, el abogado señor Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el señor Jimmy Torres Cubillos Director del Área de Salud de la Corporación Municipal de Viña del Mar, la señora Paulina Vidal Directora de DIDECO y el abogado señor Mauricio Bottner asesor jurídico Alcaldía.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades serán puntos de tabla de esta sesión, los siguientes:

1.- Algunas medidas adoptadas por el Municipio de Viña del Mar, relacionadas con la crisis sanitaria por COVID-19:

1.1.- Situación del sistema de salud de la comuna (Exposición del señor Director del Área de Salud de Corporación Municipal de Viña del Mar para el desarrollo social, don Jimmy Torres Cubillos);

1.2.- Cobertura y distribución de la ayuda social en la comuna (Exposición de la señora Directora de Desarrollo Comunitario, doña Paulina Vidal Verdugo);

2.- Puntos varios.

Secretaria Municipal indica que va a hacer algunas consultas a los presentes; esta reunión como acordamos la vez pasada que ustedes pidieron que fueran todos los meses; la Alcaldesa en esta ocasión no va a poder acompañarnos, y yo estoy como Ministro de Fe, ustedes saben estoy en todas las reuniones con ustedes, pero la persona que tendría que dirigir la reunión es la Vicepresidenta la señora Isabel Díaz pero ella está con problemas personales y no puede asistir hoy día, entonces quisiera consultarles si pudiera dirigir la reunión yo en este momento, aunque no sea mi facultad de dirigir la reunión sino que soy la Ministro de Fe, pero eso tienen que ustedes decirlo, porque no podríamos hacer la reunión si no está la Vicepresidenta, no sé cuál es la opinión de cada uno de ustedes y quisiera que cada uno se manifestara.

Consejera Iris Mena señala yo acepto que dirija, presida la reunión en estos momentos.

Consejera Nancy Pollmann no conectó su micrófono.

Consejera Cindy Alvarado señala que está absolutamente de acuerdo, si esto se hace una vez al mes es necesario que estemos informados.

Consejero Manuel Díaz no conectó su micrófono.

Consejero Nicolás López consulta si hay alguna posibilidad que de los mismos consejeros se pueda proponer a alguien, por ejemplo en mi caso a mi me gustaría proponer a Jorge Estay que pueda dirigir esta reunión.

Secretaria Municipal señala que eso lo debe consultar con nuestros asesores jurídicos, me parece que no que en este caso tendría que asumir la Secretaria, pero aquí tendría que haber una votación si soy yo o es otra persona la que dirija.

Cristian Lara señala que por eso es la idea que están proponiendo es que usted dirija la sesión, en atención que no hay Vicepresidente en este minuto y el reglamento solo señala que tiene que haber Vicepresidente.

Mauricio Bottner señala que si efectivamente tiene que ser alguien que cumpla actualmente una función, porque ni la Ley ni el Reglamento se pronuncian sobre el tema, por lo tanto, la lógica tiene que ser alguien que esté cumpliendo actualmente una función, en este caso la Ministro de Fe o la Secretaria Municipal que pueda llevara a cabo este tema, sin perjuicio que podamos hacer la consulta a jurídico porque es un vacío legal y del Reglamento existente.

Secretaria Municipal señala que lo ideal es que todos se manifiesten porque aquí tengo dos votos y los demás no se han pronunciado.

Consejera Nancy Pollmann si está de acuerdo, lo que diga.

Consejero Manuel Díaz está de acuerdo.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala antes de emitir quisiera hacer una consulta, lo que pasa es que usted cumple el rol de Ministra de Fe y a mí me interesa que la reunión se haga ahora pero ya que tenemos algunos abogados dentro del grupo me gustaría preguntar que si se toma alguna decisión dentro de este COSOC no van a quedar inhabilitadas ya que la señora María Cristina es Ministro de Fe y no es miembro del COSOC, eso me interesaría se pudiera aclarar.

Mauricio Bottner señala que las elecciones dentro del COSOC se eligen por la mayoría de los consejeros presentes, por lo tanto si hay algún problema, algún acuerdo, alguna decisión que se pueda tomar ahora por ejemplo, como decía anteriormente ni la Ley ni el Reglamento subsanan la ausencia del Alcalde, Presidente ni del Vicepresidente, por lo tanto después de esta reunión le vamos a hacer la consulta a jurídico respecto a cómo proceder, porque lo más probable como estas reuniones van a ser mensuales ni la Vicepresidenta, ni la Alcaldesa puedan estar en todas la reuniones y nos vamos a encontrar con esta situación, entonces para salvar esta reunión y para poder llevarla a cabo si ustedes los consejeros lo estiman adecuado, creo que la mejor estructura es que quien dirigiera la reunión fuera con la mayoría de los votos de los consejeros que están presentes, pero es una situación que esta ambigua en la normativa que no están subsanadas ni en la Ley ni en el Reglamento, por lo tanto le vamos a hacer la consulta a jurídico con posterioridad a esta reunión para que no tengamos problemas en las reuniones que vienen, en las próximas reuniones tal vez pueda salvar este inconveniente legal y este problema práctico que tenemos con este tema para poder llevar a delante esta reunión y para la próxima ya tener el tema claro y poder actuar sin ni un problema.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que no tendría inconveniente pero hay mucha gente con micrófono abierto y eso hace que se cree un interface en la comunicación.

Patricia González señala que hay 6 votos.

Consejero Jorge Estay indica dos cosas importantes, le preocupa el estado de salud de la señora Isabel si es que es, porque ya ha faltado a la segunda reunión, es importante que este ella presente, entonces sería importante que ella pueda manifestarse si ella puede continuar en el futuro dirigiendo esta instancia que es importante para los vecinos de Viña del Mar, segundo ante la necesidad y la urgencia de los temas que se han presentado, y lo importante que nosotros como dirigentes sociales quisiéramos colocar en esta tabla es importante que la reunión se lleve adelante.

Patricia González le consulta si está de acuerdo en que se haga la reunión.

Consejero Jorge Estay señala que si está de acuerdo pero que los dirigentes sociales coloquen los temas que son de su territorio.

Consejero Nicolás López indica que yo comente que estaría de acuerdo en caso que asumiera un consejero esta responsabilidad por lo que me opongo a esa consulta.

Consejera Nilda Vásquez señala apoyo su decisión, digo que sí.

Secretaria Municipal da inicio a la reunión. Me imagino que están muy inquietos como todo el mundo por esta situación por todo lo que sucede en la ciudad, en la comuna y les doy las excusas de la primera autoridad comunal por no estar presente, y entonces en la sesión pasada vimos algunos puntos que eran importantes y les mandamos, ósea ustedes hicieron varias peticiones y nosotros las remitimos a todas la unidades que aún no nos han respondido, pero apenas tengamos las respuestas van a ser enviadas a todos ustedes a sus correos; considerando el drama que vive el mundo y el país con este tema del COVID-19; y además del tema social que deviene de eso consideramos que ustedes como miembros representantes de toda la ciudad estuvieran al tanto de lo que está haciendo el Servicio de Salud a través de los consultorios que tiene que ver con la Corporación Municipal y también todo lo que ha sido la ayuda social que se ha ido distribuyendo a través de la comuna, entonces en primer lugar vamos a dejar al señor Jimmy Torres Director del Área Salud de la Corporación Municipal quien va a hacerles la exposición y ustedes tengan claridad y puedan entregar en forma clara a su comunidad toda la información respecto al tema de salud, como se está abordando en Viña del Mar.

Director del Área de Salud de la Corporación Municipal señala que los Centros de Salud Familiar de la comuna de Viña están muy atentos a lo que está sucediendo a nivel país, ustedes saben que la pandemia nos está afectando fuertemente, sobre todo a los nuestros funcionarios, funcionarios de salud y sin duda ha sido un desafío enorme poder contener y poder trabajar en este fin, ahora que es importante hay mucho de mediático en relación que la pandemia genera, nosotros del minuto uno supimos de pacientes con COVID-19 positivo, les hicimos seguimiento y trazabilidad, eso significa que efectivamente la atención primaria desde el día uno, no solo aquí en Viña, sino que a nivel país empezamos a hacer la trazabilidad y hoy en día se da cuenta de esa necesidad y ahora estamos fortaleciendo esa gestión para poder resguardar obviamente el seguimiento de los pacientes y las familias que están con esta enfermedad.

(Presentación visual)

Comentarles que nosotros a nivel mundial tenemos varios reportes de la situación de la pandemia, lo primero es la OMS que es la Organización Mundial de la Salud que nos entrega la información diaria del estado de la pandemia en el mundo, luego están MINSAL y el gobierno a nivel país; y a nivel Regional la SEREMI de Salud Valparaiso en su página web nos entrega información muy relevante y es necesario que ustedes la conozcan y los invito a visitar esta página web, porque la SEREMI de Salud nos entrega en forma diaria el estado de la situación de la pandemia en todas las comunas de la Región y obviamente la de Viña del Mar, entonces ahí uno puede ver la evolución de la pandemia en nuestra comuna, los casos activos, los casos nuevos, etc..

Comentarles en un modo muy claro como están trabajando los centros de salud, los CESFAM, los CECOSF y los SAPU, bueno los CESFAM y los CECOSF están en una modalidad de 2x2, tenemos dos turnos de atención que trabajan dos semanas, si un equipo de salud si se ve afectado el otro equipo inmediatamente pueda reemplazarlo y poder dar garantía de continuidad de atención para nuestra población. Además se hace una selección de demanda, lo que significa que se determina por qué motivo viene el usuario al consultorio y tratamos de separar los pacientes que son sospechosos por alguna definición que vengan con fiebre, tos o vayan por otra condición, o ya sea retirar medicamentos, control de salud de recién nacido por ejemplo, la idea es que esos pacientes no se mezclen en el mismo centro de salud, la idea es que estén en salas de espera separadas; y por eso en todos los centros de salud tenemos salas de espera diferenciadas con la finalidad de que no haya cruce y riesgo de infección en nuestra población, ahora la finalidad de todos los centros es que los pacientes sospechosos sean atendidos en ese box y a su vez sean atendidos por un médico obviamente vestidos con los elementos de protección personal con la finalidad de garantizar un cuidado no solo para el paciente sino que también para el personal médico, a su vez se toman medidas de precaución estándares, ustedes saben que la infección se transmite por gotitas y por contacto, entonces la idea es que una vez que el médico evalúa y diagnostica sospecha de COVID-19, ese médico tiene que notificar en forma inmediata a un sistema que se llama EPIVIGILA, ese es un sistema nacional de registro donde nosotros registramos a todos nuestros usuarios sospechosos, con la finalidad que exista un control de salud de esa persona, de su entorno familiar y/o de su entorno laboral; en ese mismo box se le toma la muestra del PCR que es el examen específico para determinar si tiene o no COVID el paciente y además se le da una licencia médica, luego ese box se interviene y se hace un proceso de aseo, limpieza y desinfección con la finalidad de atender a otro paciente, el seguimiento de los casos sospechosos es seguido por el Centro de Salud en coordinación con Epidemiología de la SEREMI de Salud, con la finalidad de prevenir y controlar el manejo de casos y contactos.

Es importante si un paciente es detectado reciba la atención médica como les mencione con los elementos de protección personal, en este box de aislamiento aplicando las precauciones estándar de los mecanismos de contagio por gotitas y contacto; y además alertar inmediatamente a vigilancia epidemiológica que es EPIVIGILA el sistema de alerta, se hace la entrevista de antecedentes clínicos, epidemiológico, examen físico control de signos vitales; si se confirma la sospecha tenemos dos decisiones, si no hay confirmación obviamente la atención se hace de todas formas y se trata según el cuadro clínico que presente el paciente.

Si se confirma la sospecha se notifica a EPIVIGILA y debemos coordinarnos con el SAMU para poder trasladar a ese paciente a un centro de referencia obviamente hospitalaria, en este caso nosotros todos los pacientes en la comuna de Viña del mar los derivamos al Hospital

Gustavo Fricke, ahora si el paciente no tiene criterios de gravedad pero se confirma la sospecha, la indicación es cuarentena con una licencia médica, además de medidas de control, atención de la enfermedad en su hogar, se toma la muestra y se hace el control de posibles contactos estrechos.

Es importante reforzar en nuestra comunidad que efectivamente no existe un certificado de alta, pero si el riesgo de contagio de un paciente, que quiere decir eso que si el caso es leve manejado en domicilio sin síntomas al día 14 desde que se iniciaron los síntomas o que fue diagnosticado ya no es contagiante, ósea desde ese día podríamos decir nosotros sabe que ese paciente que tuvo esa característica ya no está contagiando, ahora si el paciente hospitalizado y dado de alta sin síntomas también desde el día 14 desde que inicio los síntomas o fue diagnosticado, paciente hospitalizado dado de alta sin síntomas y sin fiebre es a los 14 días luego del alta médica; y paciente con compromiso de sus sistema inmune es a los 28 días desde que iniciaron los síntomas eso es súper importante diferenciarlo.

Otro tema importante es el protocolo de seguimiento clínico para casos sospechosos y confirmados que nosotros manejamos para sospechosos confirmados porque obviamente la atención de salud debe ser pensada en red, todos los consultorios del Servicio Viña del Mar Quillota deben trabajar bajo una misma mirada.

Esta es una buena noticia, la toma de muestras de PCR que es el examen para poder confirmar se está tomando en todos los centros de salud de nuestra comuna todos los CESFAM, todos los CECOSF, todos los SAPU, y además de esos 19 puntos agregamos 4 puntos de toma de muestras domiciliarias, con el fin de que ustedes saben que hay pacientes con problemas de movilidad o que están postrados y están sospechosos, hay que tomarles el examen en el domicilio, existen 4 unidades de atención domiciliaria para pacientes que no pueden acercarse a los centros de salud. Cuando partió la pandemia todos nuestros pacientes sospechosos teníamos que derivarlos al Hospital Gustavo Fricke y ahí esperaban horas y horas para que los pudieran analizar y les tomaran una muestra de PCR, ahora eso ya no es necesario los pacientes que están sospechosos pueden ir a su consultorio, al SAPU o a su CECOSF y el médico si considera que están clasificados como sospechosos puede tomar el examen inmediatamente y esperan el resultado del laboratorio los días en que se demore en procesarlo, y ahora actualmente también tenemos buenas noticias antes tuvimos un periodo de 7 días de retraso en el laboratorio que nos analizaba las muestras, hoy en día eso ya se demora 3 a 4 días que es un número importante menor de días que estamos recibiendo el resultado de esos exámenes.

El manejo de datos personales de enfermos COVID en este concepto no se puede filtrar los datos personales de estos pacientes que padecen esta enfermedad y tampoco de sus familias, nosotros en estos casos debemos manejar la Ley de Deber y Derecho que es una ley que obliga al personal de salud de no filtrar información de personas que estén en una condición específica de salud. Por ese motivo nosotros no podemos informar a la comunidad el nombre o dirección de las familias que están padeciendo esta situación.

Estos números me gustaría que ustedes los manejaran porque se han ido actualizando, toda consulta asociada a COVID, de sus familiares, vecinos, conocidos se pueden hacer al número 800472300, que es el número de apoyo para ir en ayuda de sus vecinos, pueden llamar a ese teléfono donde están contestando profesionales de la salud, nosotros como Corporación entregamos recursos humanos a ese call center con el fin de apoyarlos y obviamente que los teléfonos sean contestados y no estén constantemente llamando y nadie les conteste,

entonces hay profesionales que están recibiendo llamados, ustedes mismos pueden llamar si es que tienen dudas a este teléfono, ahora el teléfono que está muy socializado el teléfono de las residencias sanitarias, porque también nuestra intención que todos los pacientes que están confirmados y su entorno familiar, y algunos que están con sospecha de COVID puedan ir a una residencia sanitaria, recuerden que aquí en Viña del Mar ya tenemos tres residencias sanitarias, una es el Hotel O´Higgins, hay habitaciones disponibles para que las personas que estén con COVID puedan hacer su cuarentena en este lugar que les garantiza principalmente dos cosas, garantiza por un lado la alimentación y además les garantiza el cuidado de salud porque hay profesionales de salud que hacen control en esas residencias, para nosotros es súper importante porque sabemos y entendemos que familias que viven en el día a día y que no tienen como proveerse de alimentos porque no dan los recursos y más encima estar haciendo una cuarentena de dos semanas, entonces nuestra intención siempre es que esas familias que están con esa dificultad al menos se les garantice su alimentación y además su condición de salud en una residencia sanitaria por eso en todos los consultorios les pedimos a médicos, enfermeras que atiendan a esos familiares, a esos pacientes, la idea es que puedan hacer su cuarentena en la residencia sanitaria, ahora el teléfono para también les puedan informar a los vecinos es el 800726666, también pueden enviar un correo pero les sugiero que llamen al teléfono.

Aquí hay un resumen de protocolos y circulares que nosotros hemos ido elaborando internamente como Corporación para apoyar o reforzar las indicaciones ministeriales para aclarar dudas o consultas de nuestro personal de salud, con la finalidad de hacer que los procesos sean mucho más seguros, dar más indicaciones a los equipos para que podamos de alguna otra medida dar mejor atención.

Es importante también que sepan que todos los casos que nosotros estamos llevando los estamos subiendo a un sistema con una plataforma electrónica que nos permite visualizar el estado de la comuna en forma muy general obviamente, porque no aparecen datos específicos de los pacientes pero si podemos ver el resultado de la pandemia por zonas geográficas de la comuna, tiene información de los enlace de los usuarios respecto a COVID, tiene solicitudes del call center con ese teléfono que les di, para poder activar también solicitudes por ejemplo si ustedes tienen un paciente o familiar postrado que es sospechoso de COVID ustedes llaman a ese mismo teléfono puede gestionar asistencia médica en domicilio y la asistencia médica la damos nosotros como consultorio entonces ese teléfono le pide al consultorio por favor vaya al domicilio por que hay un señor postrado que no puede ir al centro de salud que requiere evaluación porque aparentemente tiene sospecha, entonces en muy importante en ese tipo de casos porque es la única forma de llegar al domicilio.

Esto también es muy importante, nosotros en la página del facebook de la Corporación tenemos bastante contenido educativo, con la finalidad de ir enseñando y de ir aclarando las dudas que puedan tener nuestros vecinos con la finalidad de que ellos también la puedan aplicar en sus hogares, por ejemplo los días lunes teníamos a la nutricionista, que ella veía la sanitizacion y conservación de los alimentos, por ejemplo el tema de la lactancia materna en la época de COVID, en el contexto de cuarentena, también teníamos ámbitos de psicología porque sabemos que la enfermedad no solo afecta el sistema respiratorio nos está afectando a todos desde el punto de vista mental, entonces eran medidas y guías para enfrentar de mejor forma esta pandemia, hay temas de enfermería por ejemplo temas de vacunación, el tema del uso correcto de la mascarilla, porque sabemos que la mascarilla no solo es un

elemento protector si no sabemos porque debemos saber usarlo y cómo, si no sabemos el riesgo sigue siendo mayor, también el ámbito de medicina nuestros médicos también nos informaban en relación a la prevención de los contagios en el hogar, en el domicilio, también cuales eran los grupos de riesgo y porque lo eran, entonces esos contenidos educativos están en el facebook de la Corporación Municipal de Viña, la idea es que ustedes puedan visitar si tienen dudas o consultas. Esos es todo lo que les quería mencionar, muchas gracias.

Secretaria Municipal señala que es importante que ahora ustedes pudieran hacer las consultas a don Jimmy Torres para poder pasar al otro tema que nos convoca.

Consejero Pedro Salgado señala buenos días a todos y espero que con el agüita que cayó podamos estar más contentos, estamos mejorando el indicador, por lo menos creo que tenemos una noticia positiva para lo que es la comuna, en cuanto al tema de la sequía, mire señor Torres yo quisiera consultar ¿Cuántos son los casos activos que tenemos en la comuna?

Director la información diaria no es de todos los días, por eso les informaba que la pagina del SEREMI de Salud en la web esta el reporte de todos los días, por eso la idea es que ustedes estén diariamente informándose cuantos son los casos activos por ejemplo al día de hoy hay más de 1.600 casos en el fondo consolidados pero activos va depender obviamente del día, aproximadamente estamos entre 550 y 600 casos activos en Viña del Mar pero esa información varía porque ya en la tarde el reporte nos dice otra cosa, por eso es importante que ustedes revisen la pagina de la SEREMI de Salud y de esa forma van a estar informados y actualizados; y les pueden decir a sus vecinos cuantos pacientes tenemos en Viña del Mar en esa condición.

Consejero Pedro Salgado gracias por la información, quería confirmar los datos tenemos 552 casos activos en la comuna y eso representa el 0,1% de la población la comuna que 361.371 habitantes; respecto a su presentación creo que lo ha hecho perfecto está siguiendo lo que la autoridad a indicado a todo el país, sin embargo como yo soy más amigo de las soluciones para eso empujo, me gustaría saber qué es lo diferente que podría hacer la Corporación, no es cierto, hacia la comuna para poder apoyar a la gente que son la gran mayoría que estamos sanos, por ejemplo como la Corporación nos ayuda, o particularmente al grupo de riesgo en fortalecer el sistema inmunológico que es uno de los temas que yo no he visto en la televisión y me gustaría que por lo menos Viña del Mar como comuna importante para el país partiera dando un camino diferente a lo que hoy día se está señalando eso es hablando desde la herramienta que todos poseemos que es el sistema inmunológico, a su vez ya hemos tenido mucha información a través de redes sociales yo particularmente he podido verificar dos y tienen que ver con soluciones tratamientos médicos alópatas que están disponibles hoy en día en el mundo para poder resolver esta situación que se le ha denominado pandemia, me gustaría que usted pudiera tomar nota señor Torres y próximamente nos podamos encontrar con soluciones que vive el país y por supuesto nuestra comuna.

Director creo que compartimos harto la mirada global y holística de la salud, que no es solo la mirada como biomédica, la tradicional, si no que hay que darle el enfoque integral, lo invito que visite el facebook de la Corporación porque los días jueves teníamos la implementación de lo que es la medicina complementaria, porque la mirada para nosotros tiene que ser integral, entonces los días jueves nosotros presentábamos nuestros terapeutas enseñaban a la comunidad como manejar la situación desde el punto de vista integral, creo

que ahí contesto eso, quizás podríamos fortalecerlo mucho más con más difusión, lo otro en el tema de la inmunidad efectivamente la parte nutricional es fundamental en esto, no podemos manejar una pandemia si es que no tenemos el otro 50% que es que nuestra población este sana y también tenemos contenido y los lunes eran solo para eso, sin duda la cooperación que hace la Corporación es adicional aparte de lo que está pasando a nivel país son varios elementos, primero los funcionarios nuestros si van a un centro de salud están vestidos así como astronautas porque tratamos que estén al máximo protegidos con la finalidad de garantizar continuidad de atención, ustedes saben que hay comunas que han tenido que parar la atención porque hay funcionarios que han estado infectados y se ha generado un brote en el mismo centro, entonces en nuestros centros de salud no hemos tenido que vivir esta experiencia con las medidas de control y protección que les hemos dado a nuestros funcionarios, desde la mirada del usuario somos la única comuna que tenemos instalada en todos los centros de salud y en todo horario la toma de PCR, lo que hacen las otras comunas es detectar y derivan al hospital para la toma de PCR, nosotros tenemos en toda la red, en todos los lados sino no sirve tenemos en todos los lados toma de exámenes y además a domicilio, estamos tratando de que nuestros usuarios no tengan esta molestia de andar sintiéndose como peloteados en el fondo, que de aquí me manda para allá y acá tienen la toma del examen PCR en su consultorio y son derivados al Hospital Fricke.

Consejera Cindy Alvarado señala tengo una gran consulta con respecto a la prevención, dice don Jimmy que se hacen controles a domicilio, porque acá en Reñaca Alto la mayoría de los buses, Viña Bus, tienen alto contagio, ósea la mayoría de los conductores esta contagiado, ¿qué pasa con la supervisión en las garitas? Porque la limpieza se hizo solo cuando pasaron por televisión y sería, eso no se ha vuelto a hacer en las garitas, ¿Dónde está la supervisión?, se puede hacer una supervisión como lo hacen en CODELCO que cada semana les hacen un PCR a todos los conductores de CODELCO se les hace un PCR para detectar con tiempo un contagio y no seguir contagiando a los funcionarios ¿Por qué no se hace eso con los conductores de Viña Bus?¿Se ha hecho alguna reunión con el señor Ronald Parada o con algún empresario para ver la posibilidad de implementar eso en las garitas?

Director para entender más o menos como funciona el sistema de atención de la salud primaria, la atención primaria no tiene facultades con empresas, en el fondo la mirada de la pandemia en el área de salud es privilegiar la atención de nuestros usuarios todo lo que tiene que ver con fiscalización el ente que fiscaliza es la SEREMI de Salud, ellos son las autoridades sanitarias, yo entiendo y nosotros cada vez que nos han llegado denuncias porque el área de salud no es una entidad fiscalizadora, si no lo que nosotros administramos es la atención de salud en los pacientes ahora lo de la fiscalización lo ve la SEREMI de Salud la autoridad sanitaria y cada vez que nosotros recibimos denuncias como la que usted me señala nosotros la canalizamos a la SEREMI de Salud y la SEREMI de Salud hace visitas de inspección y fiscalización, la semana pasada por ejemplo yo me entere que vecinos del sector de Forestal estaban muy preocupados por cómo se estaba llevando el manejo de una línea de buses, se le pidió a la SEREMI una inspección y cursaron un sumario sanitario pero no somos nosotros del área de salud de la Corporación que tenemos la responsabilidad de administrar los centros de salud los llamados a fiscalizar porque no tenemos esa función, no tenemos esa atribución fiscalizadora, entonces cuando hayan denuncias hay que dirigirlas efectivamente a la SEREMI de Salud, ahora yo si gustan cada vez que haya una observación de la comunidad ningún problema me la hacen llegar y yo canalizo y tratamos que hagan luego la gestión y la visita a la garita.

Consejera Cindy Alvarado señala CODELCO es una empresa privada y lleva a privados, y es Viña del Mar la que está expuesta, somos todos los vecinos los que estamos expuestos, los que no tomamos el colectivo, los que no tenemos para tomar un Uber somos los que tomamos la micro y nos contagiamos, cuando no está bien hecha la fiscalización en las garitas donde el conductor tiene que salir a trabajar, donde muchos no saben que están contagiados y salen igual a trabajar porque no tienen ninguna, a no ser que el amigo salga positivo y tenga síntomas, ahí recién se les hace el seguimiento, entonces esa es la denuncia que hago y la inquietud que dejo, porque si esto no para y nos vamos a las bases, a los puntos de contagios, como hicieron la denuncia en Forestal, si no paramos los puntos de contagios vamos a seguir todos igual no solo somos dos o tres personas, son un montón que toman la micro y somos los que no podemos pagar la prueba PCR, y como dice usted para ir a hacer la prueba del PCR el control tenemos que tener síntomas y si no tenemos síntomas que pasa, entonces yo creo que va por ahí el asunto tenemos que parar o ponerle más ojo ahí , a las empresas que prestan servicios a la comunidad a los vecinos de acá de Viña del Mar, no solo Reñaca Alto, Forestal, Santa Inés mucha gente que se contagia por los mismos conductores que por la misma falta de control ahí.

Director le agradezco la observación nos reafirma un poco la mirada que tenemos de tratar de recibir todas inquietudes de nuestros vecinos y poder obviamente canalizar a la autoridad respectiva que es la autoridad sanitaria para que tome medidas, la autoridad sanitaria para que sepan ha cerrado empresas esta fiscalizando mucho, ahora esas fiscalizaciones no salen a luz pública todas, pero a mí me han informado de las denuncias que hemos hecho y de ustedes de vecinos, que han hecho sumarios sanitarios que han cerrado empresas, ahora mismo me han contado de varias empresas de colectivos, eso da cuenta de la necesidad que tiene la comunidad y la comunidad sigue movilizándose porque tiene que ir al consultorio, hay que ir al banco de repente a hacer tramites importantes, etc.. Entonces yo la invito a que cuando escuche de alguna situación irregular por favor canalícela y nosotros obviamente vamos a hacer las gestiones para que la autoridad sanitaria se presente en el lugar y pueda fiscalizar.

Secretaria Municipal señala que nosotros como reunión de COSOC puedo hacer llegar esta inquietud a la Alcaldía o que se haga una presentación ante el MINSAL, a la SEREMI de Salud de acá de la región para que se tome esa medida en forma reiterada y permanente de control, es un acuerdo que podemos tomar también acá que se haga por la vía de COSOC y presente esa inquietud.

Consejero Jorge Estay gracias por la presentación quedamos pendientes de tu envío de la presentación anterior, como un desfase en las laminas y quedaron de mandarlas por correo, bueno mi pregunta es la siguiente es que ante las erráticas medidas que se han tomado a nivel ministerial y que costo y la justa renuncia de Mañalich, es que ante el colapso del sistema público de salud hospitalario, algunos pacientes se vean tratados en el sistema de salud primario, entonces la pregunta es ¿cómo estamos en Viña del Mar? ante un futuro escenario de esa forma, porque creo que está pasando porque en muchas comunas en los consultorios y CESFAM está atendiendo pacientes de COVID en su instalación.

Director que buena pregunta y es una pregunta que tenemos todos y la venimos trabajando y con qué finalidad, la única de estar preparados. Hay un sistema que nosotros tenemos coordinación con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que es la entidad que administra el Hospital Gustavo Fricke, a través de eso que es una coordinación muy sencilla que también es whatsapp nos informa el estado de la situación de la ocupación de camas de los hospitales

de toda la red, del Hospital de Quillota, del Hospital Fricke, constantemente estoy revisando ese whatsapp para ver el hospital nuestro, hasta el minuto el Hospital Gustavo Fricke no tiene ese colapso que pudimos ver hace tres semanas atrás cuando estábamos en la situación de la cuarentena, ahora como el indicador después de la cuarentena nos bajo un poco no está la misma curva, eso venía hace tres semanas, quiere decir que algo ha hecho la cuarentena. Ahora en particular la atención primaria de salud, ustedes saben que para nosotros son súper importantes los gremios de la salud, la CONFUSAN, es una organización que reúne a todos los trabajadores y ellos en particular a nivel nacional están exigiendo y también la Asociaciones Chilenas de Municipalidades están exigiendo la posibilidad de estructurar un sistema de atención que no incurra en un riesgo para nuestros usuarios y actualmente nosotros creemos que las medidas que han tomado en algunas comunas algunas comunas han sido están rayando un poco en el riesgo, a que voy con esto están poniendo camillas que no tienen alzadores, adultos mayores en muy buenas condiciones, no pretendemos exponer bajo ningún punto de vista exponer a nuestra población y lo que si queremos es fortalecer nuestros cupos de camas y nosotros estamos monitoreando eso y en el minuto que nosotros dijéramos sabe colapsó nuestro hospital tenemos que buscar otra alternativa, la alternativa que encontremos porque tenemos que varias en práctica, en el fondo tenemos el as bajo la manga, cuáles van a ser las medidas que vamos a tomar, obviamente no se las voy a decir porque eso hay que trabajarlo muy bien con muchos actores y principalmente con los trabajadores, aquí es súper importante los trabajadores y la comunidad, para nosotros la comunidad son los Consejos Locales de Salud, son la UNCO de Consejos Locales de Salud, no sé si ustedes los ubican a todos pero en general trabajamos mucho con nuestros Consejos Locales también escuchamos mucho su opinión porque saben muy bien qué es lo que pasa en los consultorios, con la finalidad de escuchar a los vecinos, escuchar a los profesionales, escuchar a los trabajadores y pedirle al ministerio medidas más concretas pero por ahora no está pensado en habilitar los centros de salud como hospital, paciente agudo, paciente critico los estamos derivando inmediatamente al hospital.

Consejero Nicolás López indica que le va a hacer una consulta pero explicar un poco como llega mi duda, lo que sucede que acá nosotros como Junta de Vecinos la Sedamar que está ubicada entre la Rotonda y el paradero 5, levantamos lo que son las coordinadoras y coordinadores de calle para un poco agilizar el trabajo, conocer el territorio donde nosotros nos encontramos y también un poco para delegar tareas y responsabilidades del territorio, la idea es que esto llamó la atención del CECOSF de Santa Julia al que se encuentra acá en el paradero 2, y ellos nos contactaron porque ellos querían trabajar en conjunto con nosotros porque teníamos un poco más avanzado el trabajo de coordinación para poder hacer llegar medicamentos a las casa directamente desde el consultorio, también las vacunas para mayores, bueno en ese momento era para mayores de 65 arriba, y los medicamentos era para mayores de 80, lo que pasa es que mi duda va en que me entere hace unos días y también por una dirigente parece que hablo la última vez, yo no tenía idea pero creo que hay medicamentos que entrega la atención primaria pero también hay otros que los entrega el hospital que son como más casos clínicos, en ese sentido leí por ahí que ahora se están derivando los medicamentos al consultorio o el CECOSF para que llegase a la gente, quisiera saber si esto es real y cuál es el conducto regular para poder postular a esto porque hay muchos vecinos y vecinas que son mayores de 80 años que es complicado que vayan al hospital por las largas filas, segundo para poder descongestionar lo que es el hospital entonces en ese sentido queríamos saber cual es mas menos el conducto regular para adquirir estos medicamentos y puedan llegar directamente aquí a los vecinos a sus casas.

Director solo felicitar en general a los vecinos de Santa Julia porque a través de Cesar Astudillo que es el Asistente Social del CECOSF ya me comento la experiencia y la verdad es que la hayo fabulosa y la única forma de poder controlar la pandemia es a través del trabajo colaborativo, esto salud no lo puede hacer solo, ósea ningún actor lo puede hacer solo, si esto no se trabaja con la comunidad estamos fritos, entonces la iniciativa del apoyo por cuadra es fundamental, porque incluso nosotros a propósito de lo que me mencionaba uno de los integrantes de acá del COSOC que qué hace la comuna, bueno la comuna ha tenido que flexibilizar enormemente las medidas sanitarias para poder otorgar los medicamentos a los usuarios, ustedes saben que lo que hacíamos antes era carnet del usuario se entregaban los fármacos, tenían que ir los usuarios, ahora dirigentes que nos entregan 10, 20, 30 carnet de vecinos y nosotros se los entregamos todos a él y él los reparte a su jurisdicción a su cuadra eso es fundamental, yo invito a que esa coordinación exista con cada uno de sus centros de salud porque esa autorización la tienen todos los centros de salud de la comuna, obviamente nosotros nos cercioramos que esos carnet, llamamos a los pacientes, oiga usted va a recibir los medicamentos a través del dirigente tanto y tanto, hacemos ese nexo interno que ustedes obviamente no lo notan pero con la finalidad de que esos fármacos le lleguen a la persona indicada, respecto al canal efectivamente el canal es el mismo es el CECOSF de Santa Julia en el caso de Santa Julia, todas las dudas de fármacos desde el hospital deben pasar por Danilo Carrasco que es el Jefe del CECOSF o Cesar Astudillo que es el encargado de participación social y es el Asistente Social de ese territorio, yo los invito en el fondo a acudir a ellos, consultas en la entrega de leche, lo hagan a través de ellos porque está abierta esa posibilidad y a cada uno les puede entregar los fármacos, ósea súper bien Santa Julia, Achupallas, el sector de Reñaca Alto están haciendo un muy buen trabajo con las familias y los barrios.

Consejero Manuel Díaz no conecto su micrófono.

Secretaria Municipal no se escucha pero dice que lo va a mandar por escrito.

Consejero Pablo González indica que se valora la presentación porque se entiende de mejor manera cómo funciona el sistema en esta pandemia, yo creo que el sistema de salud que se desconoce cómo opera, pero mi pregunta va con un tema que hace pocos minutos toco el Ministro de Salud en la conferencia que hace todos los días y la OMS también lo anuncia después de la conferencia que también realiza y que es respecto del tema de los test rápidos, yo entiendo que la APS está funcionando con test rápidos con sistemas de turnos que trabajan cada cierto tiempo y se van los funcionarios y hacen test rápidos y después vuelven otro grupo más pero lo que a mí me preocupa principalmente es que hoy día estamos en un proceso de entrega de cajas y creo que es una de las operaciones más grandes que hay a nivel nacional en casi todas las comunas pero una de las observaciones que ha hecho la OMS este fin de semana es que hoy no hay una certeza científica de que los guantes y las mascarillas, y otros elementos de prevención sean 100% eviten el contagio entre una persona y otra; y cambio mucho textos que anteriormente había publicado, ahora con la palabra posiblemente, en proceso de, y incluyo si no me equivoco de la Universidad de los Kursk de Moscú, que sacó una publicación que hoy día dice que se está indagando que si las materialidades de ciertos objetos pueden servir para la transmisión del virus porque se está dando en China las personas no tienen una condición de una cercanía social, pero si han compartido el metro, el transporte público, bueno el tema que me preocupa ahí es que hoy día estamos en el tema de entrega de cajas, yo desconozco que si a través de la Corporación de Salud a los funcionarios que están entregando las cajas se les están haciendo

los test rápidos, porque hoy día ellos son las únicas personas en esta cuarentena que están libremente transportando las cajas, que se agradece se entreguen las cajas pero si se puede emular el mismo sistema que está ocupando la Corporación en el tema de la salud, porque hoy en día no tenemos la certeza del virus como se transmite, hoy en día a nivel nacional se planteado el hecho de tocarte la mascarilla le quita efecto a las mascarillas, las cajas se tienen que cargar de alguna manera, y muchos lo están haciendo con esos guantes quirúrgicos esos que se les entrega tomando las cajas, la gente tiene que firmar un documento, hay un transportista, muchas personas reunidas en un determinado lugar que es el polideportivo, entonces mi pregunta va, hoy día el mismo Ministro acaba de presentar el caso de Osandón dependiendo del resultado que dé en la clínica si es un caso de no mejora del COVID va a dar para un estudio científico y una publicación médica porque sería el primer caso a Latinoamericano de una persona que no se logro recuperar del COVID en los 14 días, entonces mi pregunta es a través de la Dirección de Salud el municipio contando con los recursos que derivo el gobierno central que parece se destino el 30% al tema de salud de plantear de hacer los test rápidos a todos los funcionarios que estén en el Polideportivo entregando las cajas, porque hoy día no tenemos certeza de nada, hoy día uno puede ver que el gran parte del grueso de la población de Viña esta en sus casas pero los que pueden transportar, esa es la consigna social de este dúo evitar el contacto social, evitar la movilidad, pero que hoy día es imposible por el tema de entrega de alimentos para Chile se puede aplicar los test rápidos a esos funcionarios porque hoy día lo que podemos tener es que esas personas den reactivos al anticuerpo previo y al aplicar el PCR den estas personas positivo. Me gustaría saber si hoy día se cuentan con esos recurso para poder aplicar esos funcionarios que hoy día están saliendo a terreno y además yo asumo que esos funcionarios no cuentan con un transporte que los vayan a buscara a su domicilio y los lleven al Polideportivo, algunos tienen que tomar el metro, otros la micro interactuar con su grupo familiar, ósea todo aquello lo que plantea la lógica general la prevención porque la OMS lo dijo al final la única medida preventiva para evitar el COVID-19 es mantener la distancia social, entonces mi pregunta es ¿existen hoy día los recursos para aplicarles los test rápidos a los funcionarios que están en el Polideportivo y que salen a entregar las cajas, a los conductores, a los que descargan las cajas ? porque hoy día no sabemos si la materialidad nos sirve para transportar el virus, eso me gustaría saber si existe la capacidad logística para aplicar los PCR.

Director que bueno te agradezco el comentario, no te conozco que bueno conocerte por esta vía ojala que después podamos interactuar porque es obvio de que tienes una idea bastante clara de lo que está ocurriendo a nivel de la pandemia, ahora en particular nosotros la medida que tomamos en el Área de Salud y en los centros de salud es una unidad operativa, a que me refiero operativa que somos el brazo que emana a nivel central que es el Ministerio de Salud, ósea nosotros ejecutamos lo que dice el Ministerio de Salud, ahora la medida de test rápido es una medida a nuestro modo de ver concreta para prevenir un riesgo de brote en algún grupo de trabajo, nosotros eso lo trabajamos harto con los gremios de la salud porque era la única forma de poder tomar medidas más preventivas, dar un paso más de lo que nos estaban pidiendo, dar un paso más tratamos de dar garantías de seguridad ahora sin duda lo que tu planteas de que el virus la comunidad científica sigue estudiándolo ósea no es un estudio acabado, nada está acabado, lamentablemente nosotros lo llamamos a esto tipo a, tipo b, tipo c ósea de acuerdo a la confianza del estudio, ahora nosotros trabajamos con confianza tipo a, evidencia tipo a, evidencias que son mucho más concretas, estos estudios incipientes que también me llegan por varias vías nosotros los estudiamos y los analizamos, lo importante de esto a nuestro modo de ver que hay un

principio básico y que tu lo mencionaste que tiene relación con que con las medidas de distanciamiento social, la higiene de manos y el uso de mascarillas van a hacer que nuestra población no sufra un contagio mayor, es decir si nosotros fuéramos bien rigurosos con esta triada probablemente no tendríamos el nivel de contagios que tenemos ahora y que obviamente hemos ido conteniendo; ahora con respecto al tema del test rápido y las medidas preventivas, bueno Paulina también está al día de las medidas que se han tomado pero desde el punto de vista técnico hemos asesorado constantemente y también se las entregamos al equipo que está haciendo esta labor, incluso hemos asesorado en las medidas de prevención y recuerden que los funcionarios de DIDECO y los funcionarios que están entregando las cajas van con medidas de prevención, ahora temas de recursos y todo eso yo creo que no soy la persona indicada para decir si hay o no hay porque la realidad yo no conozco cuantos recursos hay, pero si les puedo garantizar si se toma una decisión mayor a lo que nos piden se va a hacer en pos de mejorar la atención que estamos dando, pero eso creo Paulina lo puede contestar porque yo sé qué medidas están tomando, por ejemplo un caso cuando hemos tenido una situación particular de personas que están entregando cajas, lo que nosotros hemos hecho es activar inmediatamente la red, hacemos la evaluación médica y hasta el minuto hemos andado bastante bien de esa forma, entonces activamos a la menor sospecha, se aísla esa persona, pero ese tema lo puede desarrollar de mejor forma Paulina porque la experiencia de nosotros tiene otra forma para los funcionarios de salud.

Consejera Carmen Peña señala encuentro bastante buena la exposición, fue muy completa y quería hacer una consulta a propósito de esto, que pasa con el Hotel O´Higgins, el municipio lo puso a disposición de las personas que lo necesitaran como residencia sanitaria pero esto significa que es un arriendo del MINSAL del Hotel O´Higgins o el municipio corre con todos los gastos que significa implementarlo como residencia sanitaria.

Director señala que ese tema no lo maneja salud de la Corporación, lo que si manejo es que las residencias sanitarias la estaban administrando el Servicio de Salud, y ahora se traspasan a la SEREMI de Salud, la entidad administradora va a ser las Seremis. El trabajo del Área de Salud es más bien operativo de cierta forma tenemos algún paciente positivo gestionamos con la entidad administradora para que lo puedan recibir en la residencia, el tema de la relación contractual de la administración, de cómo se entregó, no lo maneja el Área de Salud.

Consejera Carmen Peña señala que hablo ayer con la Presidente de su Junta de Vecinos de la Quinta Rioja, me dice que hay remedios que el municipio entrega, la Corporación de Salud a domicilio hay unas señoras de más de 80 años por más que los pidieron no los recibieron tuvieron que ir a pedirlos, con lo que le costó moverse y todo lo de esta época, pero no fueron muy bien recibidas entonces que digo por qué, porque venir aquí a dejárselos a la calle 6 Oriente no es mucho problema es más bien cerca del municipio, entonces porque a ellas no les llegan o algunas no tienen acceso a que les hagan llegar sus medicamentos.

Director señala que no pero para que podamos hacer la comunicación más expedita anote mi teléfono y cuando ustedes tengan dudas o consultas, lo que si me puedo comprometer es que me manden un whatsapp porque estoy en reunión, trabajando con los equipos entonces no contesto el teléfono en general pero el whatsapp si, tiendo a contestarlo en forma más rápida, entonces cuando tengan alguna duda o ruido de cuando es necesario que nosotros sepamos de los dirigentes desde la mirada de salud por favor mándeme un whatsapp, entonces ahí me manda el mensaje y coordinamos, lo dejó en el chat.

Secretaria Municipal señala que pasamos al otro punto de la tabla, muchas felicitaciones por su exposición y muy bienvenida de parte de todos, a continuación vamos a dejar a la señora Paulina Vidal por el tema de la distribución de la ayuda que se ha ido haciendo en Desarrollo Comunitario a través de toda la comuna y en los sectores para que nos mantenga informados.

Directora de DIDECO señala voy a comenzar con una breve presentación para después hacer algunos comentarios acerca del proceso, vamos a poner la presentación y la idea es que ustedes se queden con una visión actualizada de la ayuda social entregada, solamente comentarles antes de comenzar que por una parte está el Programa Alimentos para Chile que es el programa de gobierno, cuya contraparte del gobierno es la SEREMI de Bienes Nacionales Rosario Pérez; y por otra parte tenemos las compras realizadas por los recursos Fondo COVID pero que ingresaron a los municipios, vamos a comenzar:

(Presentación visual)

Alimentos para Chile más aportes del Gobierno Regional

Lo primero comentar que en una primera fase el gobierno hizo entrega de 24.981 de cajas de alimentos donde hubo aportes tanto del Gobierno Central como del Gobierno Regional, ustedes ven ahí en la lamina 14.695 del Gobierno Central y 10.286 del Gobierno Regional. Posteriormente a esta entrega se complemento la entrega para Viña del Mar con 36.019 canastas adicionales, totalizando 61.000 canastas para nuestra comuna que consideran además de los productos un kit de aseo e higiene.

Como estamos hoy día hemos recepcionado 57.895 cajas, hemos entregado 35.869, cercano a las 36.000 cajas y tenemos un stock de 22.020 en el Polideportivo.

Es importante comentarles porque yo se que ha sido complejo el tema de las cajas que el sistema de reparto que el gobierno determina es un reparto territorial por sector de barrio vulnerable, no es por RSH, las cajas no vienen con nombre sino que vienen simplemente para entregar por sector o por barrio, si viene cierto no considera RSH en la asignación uno a uno, el municipio si lo considero para priorizar la entrega hasta el 60% de familias más vulnerables de nuestro sector, RSH Registro Social de Hogares, este entrega se hace a través del Ministerio del Interior con apoyo de Desarrollo Social, en el sentido que una vez que se asigno el total de cajas, nosotros tuvimos que mandar una propuesta que fue visada por Desarrollo Social, en cuanto a nuestra propuesta correspondía cierto a algunos criterios de vulnerabilidad que era hasta el 60% como nosotros lo planteamos en esa propuesta, la idea es abarcar todos los sectores tanto en la Fase 1 como Fase 2, Forestal donde ya fuimos, Achupallas - Santa Julia donde ya fuimos, Reñaca Alto, Viña Oriente, Miraflores donde estamos hoy día, Nueva Aurora donde ya estuvimos, Gómez Carreño, Plan, Recreo, Santa Inés, Chorrillos y Reñaca Bajo, hay que considerara que nosotros con RHS tenemos a la fecha 84.395 y tenemos una cantidad de viviendas de 146.716 y ya les mencione con antelación que tenemos 61.000 cajas que entregar.

Aquí tenemos los diferentes sectores y lo que está enseñando son las distintas unidades Vecinales de los sectores, que aquí no está bien explicitado, pero por ejemplo 26 corresponde a Forestal y está cubierto por las 26 Unidades Vecinales que lo conforman. Los criterios de entrega que nosotros establecimos y esto también es importante mencionar que establecimos primero asignar a los campamentos y a todos los campamentos especialmente a través de los Comités que nosotros tenemos registrados en la Oficina de Campamentos de

nuestra Municipalidad, se entrega al 100% de los Comités asociados a la Oficina Campamentos; es importante también la entrega como se hacen barridos, casa a casa, esto se entrega solo si la persona está en el minuto que los furgones escolares llegan junto a los funcionarios municipales van a hacer la entrega, por lo tanto si la persona no se encuentra en el domicilio al momento que se asista al sector, lamentablemente no se puede dejar la caja de alimento porque hay un registro que considera, es un tema administrativo, una hoja de entrega con todos los datos de la persona que recibe más la fotocopia de su Carnet de Identidad que debe ser acompañada en este registro por escrito con la firma de la persona que recibe y de la que entrega, eso en términos generales, Es primero la entrega al 100% de los Comités de los campamentos de nuestra comuna que están registrados en la Oficina de Campamentos y por otra parte se cubre el 100% de la comuna con una cobertura en cada una de las Unidades Vecinales de cada uno de los sectores de nuestra comuna, ósea a todas las Unidades Vecinales les va a llegar una cantidad de cajas de alimentos. Y como priorizamos las unidades Vecinales en que vamos a comenzar, las priorizamos porque son las que tienen mayor cantidad de familias vulnerables, nosotros partimos por Forestal porque efectivamente tiene mayor cantidad de familias vulnerables del 60%, y dentro de Forestal vamos a campamentos, entregamos en campamentos y después entregamos una cierta cobertura en las Unidades Vecinales, en el caso puntual de Forestal nosotros tuvimos que volver al sector, dado que una vez que hicimos la primera entrega con las 24.981 cajas, el Gobierno una vez que salimos del sector anuncio 36.019, acto seguido, por lo tanto nosotros ya habíamos salido a otros sectores y eso si nos obligo a volver a Forestal a hacer una entrega y a completar la entrega masiva del sector.

Entonces Alimentos para Chile considera dos fases, la primera 24.981 cajas con el nivel de avance que tenemos el 100% entregado ya hace una semana aproximadamente y una segunda fase que son 36.019 cajas con un estado de avance aproximado del 30%, nosotros esperamos si Dios quiere poder terminar esta entrega dentro de los próximos 8 días hábiles, estaríamos entregando el 100% de las cajas que el Gobierno asigno para nuestra comuna.

También hay información que es importante que ustedes manejen nuestros equipos municipales que forman parte de los programas SSyO el antiguo programa Puente han estado trabajando y colaborando con FOSIS porque a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se le haría entrega en coordinación con la empresa privada se le haría entrega según se nos informó a cada una de las familias que conforman el programa y que son familias activas 1.121 cajas a cada familia, esto adicionalmente a lo que mencione.

Les hable que estaba la entrega de alimentos por el programa Alimentos para Chile que es el programa de Gobierno cuya lógica de entrega es a través de barridos por sectores o barrios vulnerables y no por RSH; y que la entrega efectivamente es casa a casa, pero por otra parte es importante que ustedes sepan que a través de los Fondos de Emergencia COVID para nuestra comuna el 30% de la entrega que hizo el Gobierno se asigno para ayuda social, y con esta primera entrega ya se adquirieron 1.750 cajas de alimentos de las cuales se han distribuido hasta la fecha 1.304 canastas que corresponde a un nivel de avance de un 75%, y en complemento a lo anterior esto se entrego tanto a personas naturales como también a organizaciones comunitarias para cubrir 50 iniciativas en apoyo a las organizaciones cuya distribución son las que se ven en pantalla y que estas iniciativas fundamentalmente han servido también para generar alimentación y generar apoyo a las distintas familias de distintos sectores de nuestra comuna, en Forestal se entregaron entonces tenemos 8 iniciativas en Forestal, 6 iniciativas en Achupallas, 1 iniciativa en Chorrillos, en Santa Inés 1

iniciativa, en Reñaca Alto 5 iniciativas, en Miraflores 5 iniciativas, en Viña Oriente también tenemos 3, Gómez Carreño una, en Glorias Navales una, Santa Julia una y Nueva Aurora 2 que nosotros ya las tenemos catastradas.

Secretaria Municipal consulta a la Directora cuando te refieres a iniciativas te refieres a comedores comunitarios.

Directora si las organizaciones también han sacado ahí en apoyo a los comedores.

Les mencione que con recursos de Fondos COVID el municipio había destinado el 30% para apoyo social y de ese 30% el municipio compro las primeras 1.750 cajas de alimentos que llevamos un 75% de entrega y también se ha ayudado a personas naturales, como también a organizaciones comunitarias como lo mostré en la lamina anterior y también el municipio compro 9.000 canastas de alimento adicional más 9.000 kit de aseo e higiene. La idea de esta entrega es complementar lo que hace el Gobierno a nivel territorial con entrega participativa, porque digo participativa porque si efectivamente si bien las entregas que se hacen con el Gobierno no se hicieron a través de los dirigentes comunitarios, si mucho de los dirigentes nos han apoyado y cabe mencionar que cuando saben que nosotros vamos a ir al territorio nosotros les avisamos, nos apoyan con algunas calles nos dan algunas, como son los que mejor conocen el territorio nosotros estamos llanos a la escucha de lo que los dirigentes puedan opinar pero con toda justicia es dable mencionar que la entrega no se hace a través de los dirigentes, me explico, no se asignan las cajas a través de los dirigentes pero si el municipio, nuestra Alcaldesa genero una entrega participativa a través de estos Fondos COVID se compraron 9.000 cajas de alimentos adicional y 9.000 kit de aseo e higiene y cuál es la idea de esta entrega participativa que complementa la acción del Gobierno, porque evidentemente con las 61.000 cajas del Gobierno no vamos a alcanzar a cubrir las necesidades de la comuna y eso es real, y se los demostré con las cifras anteriormente expuestas; la idea es que las Uniones Comunales y Agrupaciones pudieran focalizar a aquellos adultos mayores vulnerables que están dentro de sus organizaciones o cercanos a sus territorios a través de las Juntas de Vecinos y nosotros podamos llegar a estos adultos mayores que no vienen al municipio y menos ahora en las condiciones en que estamos, por otra parte también es generar vías de comunicación y las tenemos con la Corporación Municipal, tanto con los Centros de Padres y Apoderados de los colegios municipales, tanto con los Consejos Locales de Salud para poder llegar a aquellos pacientes COVID con cajas de alimentos y con los Centros de Padres también para poder llegar a los establecimientos educacionales que forma parte de la Corporación Municipal y saber que niño y que establecimiento educacional que a través de sus familias necesitan más apoyo en alimento; también a través de los Clubes Deportivos, el programa Jefas de Hogar y llegar a las jefas de hogar, o a los emprendedores a través de Fomento Productivo, al programa Vínculos que son los adultos mayores más vulnerables, todos estos nichos están consignados, la Alcaldesa ya ha hecho varias reuniones con las distintas organizaciones comunitarias donde yo también he participado en varias de ellas con la Corporación, con clubes deportivos, con las Jefas de Hogar, con la Uniones Comunales y Agrupaciones para efectivamente como mencione complementar esta ayuda de Gobierno que es eminentemente una entrega territorial y que también prioriza la entrega ágil, eficiente pero rápida en el territorio, pero eso significa que van a haber sectores, muchas calles la mayoría que efectivamente van a recibir ayuda y otras no por la cantidad de cajas que fueron asignadas a nuestra comuna.

Cuál es nuestra gran tarea, bueno pese a la situación que estamos viviendo lo complejo que ha sido para todos es poder fortalecer los equipos de trabajo y sistemas de distribución y hoy

nuestra meta es en 8 días hábiles como mencione poder terminar la entrega del programa Alimentos para Chile y a centrarnos también a la entrega participativa a través de todas estas organizaciones que yo les he mencionado, por último comentarles que además del filtro que hace Desarrollo Social acerca de la propuesta que nosotros enviamos nosotros hemos tenido diariamente la Contraloría interna en dependencias del Polideportivo, el gimnasio, pero también la Contraloría interna ha estado subiendo a los sectores a ver la entrega y hoy día mientras estaba con ustedes en reunión me entero que la Contraloría Regional también nos ha pedido información acerca de los procesos de control, de los procesos administrativos, de los procesos de entrega, porque son procesos bastantes complejos porque por una parte consigna el poder suscribir en ficha la entrega, también vinculado al Carnet de Identidad de la persona que está recibiendo la ayuda, pero también hay que tenerlo tanto en papel como en el sistema informático, lo que significa efectivamente que hay que ir digitando toda esta información diariamente.

Comentarles también como adicional a lo anterior que diariamente están saliendo del Polideportivo 70 vehículos, que son estos vehículos escolares, furgones escolares que el Gobierno a través de la Gobernación contratan directamente y les cancelan la entrega caja a caja, están saliendo 70 vehículos y se están cargando 40, 45 cajas, nosotros partimos con una entrega aproximada de 1.200 cajas diarias, hoy estamos en una entrega que es superior a las 3.000 cajas diarias, también es importante que ustedes sepan que tenemos capacitación diaria, primero una reunión muy temprano en la mañana con las policías, con Carabineros, con Investigaciones, con Seguridad Ciudadana que acompañan cada una de las entregas que se hacen en los sectores y luego capacitaciones con los equipos profesionales y los funcionarios que van en los móviles, en las liebres escolares porque en cada liebre efectivamente va el conductor, va un funcionario municipal y una persona también que ayuda también en la carga de la caja, eso en términos generales y quedo abierta a las preguntas, pero por último mencionar todo lo que son las entregas en campamentos se ha coordinado directamente el Equipo Campamento con los Comités que forman parte como ya lo mencione de la Oficina Territorial de Campamentos de la Municipalidad.

Interviene un consejero suplente.

Secretaria Municipal indica que está conectada en esta reunión que es de los titulares, de todas maneras la señora Paulina Vidal se va a contactar con usted después.

Consejero Pablo González señala a mi me gustaría aportar algo antes de que den la respuesta pero sin cortar el hilo, yo creo que, y quiero intervenir en esto porque yo soy uno de los alega regularmente por el reglamento y en este caso efectivamente hemos acordado siempre que la reunión es de los titulares, y yo encuentro que ley pareja no es dura, entonces en la práctica los suplentes cuando están en las reuniones no tienen derecho a opinar y yo creo en una verdad objetiva hay que evitar estas cosas en general, porque después nosotros mismos nos quitamos el piso cuando vamos a alegar por el reglamento.

Secretaria Municipal indica absolutamente de acuerdo.

Consejero Nicolás López señala yo también quiero aportar en algo, lo que pasa es que usted está diciendo que la Lissy debería salir de acá pero porque hay tanto funcionario municipal presente si aquí deberían estar presentes, pero tampoco podemos pedirle a la Lissy que desaparezca.

Secretaria Municipal indica no estoy diciendo que ella tenga que salir ella puede escuchar y podemos hacerle después la vinculación con la señora Paulina, lo que pasa es que no puede participar activamente de la reunión, lo mismo pasa con funcionarios, que esta Cristian Lara que es parte de mi equipo y el no está participando, nadie de las otras personas está participando exceptuando Paulina y el señor Torres, no ha participado nadie más que yo sepa del municipio y exceptuando yo que me dieron ustedes la posibilidad de dirigir, ahora la inquietud de la señora Elizabeth Cancino va a quedar por escrito y se la vamos a hacer llegar a la señora Paulina, así es que se quede tranquila ella.

Consejero Nicolás López señala que nosotros como comunidad recibimos hace como dos semanas más o menos, o la semana anterior, no recuerdo muy bien la repartición de cajas donde muchas calles quedaron sin repartir y eso no solo lo veíamos nosotros sino que nos lo hacían sentir vecinas y vecinos que estaban realmente preocupados porque veían como en otros lados y vecinos no recibían ellos mismos, entonces nosotros compartimos esa, y fue desesperante la situación porque veíamos como ellos estaban súper preocupados porque sentían que no iba a llegar, cosa que no ha llegado por lo que tengo enterado pero de manera informal no van a llegar, el tema es que por lo mismo nosotros nos juntamos con varias Juntas Vecinales de acá del sector de Achupallas y Santa Julia entre ellas son 6, las cual las voy a nombrar ahora para que sepan, primero que todo Jorge Miranda González que es el Presidente de la JJVV Santa Fe, miembro de la Unión Comunal de Achupallas, también esta Jacqueline Tapia Navarro ella es Presidente de la Textil Granadilla y creo que es la secretaria, perdón es la Secretaria de la Unión Comunal de Achupallas, también se encuentra la que firma esta carta Juanita Villalón que es Presidenta de la JJVV Guzmán, esta José Fuentealba Castillo presidente de la Caupolicán, esta Daniel Contreras presidente de Pasos Los Andes y Nicolás López quien le habla. Como ven les acabo de nombrar dos personas que son de la Unión Comunal porque ni ellos han tenido respuestas concretas de que paso con sus sectores y la misma presidenta, la Ermelinda lo había informado, entonces por lo mismo nosotros nos hemos tratado de organizar para ser escuchados de alguna forma, y creo que la semana pasada se le envió una carta a la señora Paulina y a distintos concejales para que se informaran también de la situación, para que también nos pudieran ayudar y estuvieran al tanto de esta situación entendiendo que ellos son fiscalizadores del municipio, ósea de la administración municipal; por lo mismo eso es lo que estábamos buscando con esa carta principalmente una respuesta formal porque hasta ahora queríamos, lo que también quiero denunciar no creo que un medio como el whatsapp sea un medio que corresponda como para poder entregar una respuesta, yo creo que para eso tenemos los correos también y ahí nosotros podemos obtener respuestas que son un poco más formales yo creo porque en este momento no podemos acercarnos a ver qué pasa, también decir por ejemplo algunas casas por donde se repartió entendemos que se coordino con nuestra secretaria la Carolina que es la Coordinadora Territorial de nuestro sector donde nosotros le comunicamos que nos parecía esa forma de definir por calle porque aquí nuestro sector es muy mezclado, entonces en el sector podemos tener casas o viviendas o familias que están bien económicamente y otras que no, entonces nosotros como junta vecinal pedimos la posibilidad de poder apoyar esto porque sabíamos porque nosotros como le dije a Jimmy tenemos coordinadora y coordinadores de calle que nos dicen y nos informa lo que pasa en cada una de ellas, pero sabemos a quién le debe llegar, pero no se nos tomo en cuenta y así se paso a llevara a otras personas que se sienten totalmente discriminadas y eso lo estoy compartiendo porque me lo han dicho y comunicando, por lo mismo me gustaría tener una respuesta formal señora Paulina, si pudiera revisar el correo que la pueda responder para nosotros se las podamos hacer llegara a los vecinas y vecinas que entiendan que esto no

paso por nosotros, que igual con esto quedamos como chaleco de mono, quedamos no algunas juntas vecinales sino en general todas, dijeron a que la Junta de Vecinos no hizo nada cuando la realidad tuvimos la voluntad de poder acercarnos creo que igual es necesario y quizás una aclaración del mismo municipio para que diga, porque es peligroso que se ataquen las juntas vecinales porque son como los organismos principales de las poblaciones, las uniones vecinales, y si ellos están afectados entonces la credibilidad de ahí para arriba no funciona, y eso también es peligroso para el Estado para todos, para la democracia en general.

Secretaria Municipal señala le encuentro mucha razón pero hay dos cosas que quiero aclararle, Paulina dijo que una metodología que se estableció desde el nivel central es que se hacía barrido y eso en realidad no tiene que ver con el Registro Social de Hogares, donde están registradas las personas que tienen mayor pobreza y mayores necesidades, pero se mezclaron las dos cosas; y me parece muy valido que usted haya hecho llegar eso a la Alcaldía, Paulina va a tomar conocimiento y le van responder formalmente, no tenga ninguna duda al respecto, de modo que ustedes salven sus responsabilidad y ver cómo se pueden ayudar a las personas que ustedes indiquen y sean las que están en situación más grave.

Directora de DIDECO una aclaración, puedo empatizar absolutamente con Nicolás con lo que está diciendo porque sé que la gente está necesitando ayuda y esto es así y es real y es mucha la gente que está requiriendo ayuda del municipio y están recurriendo a también a los dirigentes que son los que también tienen más cerca muchas veces, pero ahí hay que entender varias cosas, primero nosotros llevamos entregadas casi 36.000 cajas a la fecha donde 11.000 y fracción fueron entregadas en Achupallas y Santa Julia tal como lo indicas bien tu María Cristina la entrega es por barrido territorial no es casa a casa por vulnerabilidad social y es imposible barrer todas las calles de un sector porque las cajas no alcanzan, las cajas se entrega una cantidad por sector considerando de los sectores más vulnerables con mayor cantidad de familias vulnerables a los menos vulnerables y también considerando la cantidad de Unidades Vecinales de cada uno de los sectores y la población de cada uno de los sectores; por lo tanto lo que correspondió entregar en Achupallas Santa Julia fueron alrededor de 11.000 cajas y se llego a todas la Unidades Vecinales con una cantidad y además a campamentos a través de los Comités al 100% de los que estuvieron ese día en sus casas, eso en general. También hay que considerar otros aspectos que no son menores, la DIDECO ha tenido departamentos completos en cuarentena o que han estado en cuarentena, ejemplo el Departamento de Desarrollo Social recién regreso hoy, estuvo fuera el departamento completo, y en la DIDECO el público que viene a diario, que han sido hasta 600 y tantas personas solo en un día, y en promedio son 300 o 400 personas diarias fue absorbido por un programa que depende de la dirección, que es el programa Municipio en tu Barrio y además hay 300 personas trabajando en el Polideportivo, entre las personas de las liebres, los funcionarios municipales, las personas que cargan y que ayudan a cargar las cajas, por lo tanto es la gente con que contamos, ha sido un trabajo tremendamente arduo, yo entiendo la problemática de cada uno de los sectores y la necesidad de la gente, pero también necesito que entiendan el despliegue de funcionarios y profesional que ha significado llevar cada una de esas 36.000 cajas de alimentos hacia esas familias y a esas casas que sabemos por cierto que lo están esperando y lo están necesitando, solo eso.

Secretaria Municipal indica de todas maneras ella va a dar una respuesta por escrito.

Consejero Pedro Salgado señala que la presentación ha sido bastante explicita súper clara, quiero solamente saber ¿cuándo va a ser la entrega de las cajas por parte de la Municipalidad a nuestro sector? Miraflores.

Directora de DIDECO ¿cuáles las de Alimentos para Chile o las de la Municipalidad? las de la municipalidad nosotros ya partimos con una primera entrega que son las 1.300 que llevamos ya entregadas y estamos esperando que nos lleguen las 9.000 cajas con los 9.000 kits que les mencione que eran comprados con recursos desde el municipio, si bien llegaron pero tuvimos que hacer una devolución porque efectivamente no llegaron los productos como nosotros los pedimos, entonces se tuvieron que devolver, estamos en espera que se reintegren para partir la entrega.

Consejero Pedro Salgado señala ahora me quiero colgar de lo que ha señalado el Consejero López respecto a la focalización en la entrega; nosotros el 30 de mayo tuvimos la oportunidad como Agrupación de JJVV de Miraflores, conectarnos con usted y en ese minuto poder transferirle el conocimiento territorial para que la focalización hubiera sido mejor, en ese minuto nosotros ya hicimos presente que la cantidad de cajas asignadas a la Agrupación era muy menor en virtud de la cantidad de gente vulnerable y adulto mayor que tenemos en el entorno de la Unidad Vecinal 66 particularmente, lo que pasa que tenemos 20 JJVV, por lo tanto lo que está pasando ahora tiene que ver con esa opción que no se tomó y entiendo la metodología de barrido que puede ser o no aceptada, yo como soy amigo de los números quiero decir que la cantidad de cajas que está proyectada va alcanzar al menos al 70% de la población de Viña del Mar y eso no es un dato menor que yo creo debiera ser positivamente tomado, capaz que me declaren impopular por lo que estoy diciendo pero la cantidad de cajas que estoy escuchando que son 60.000 cajas de Alimentos para Chile más lo adicional que va a instalar la Municipalidad con el 30% ese que fue orientado a ayuda social cubre gran parte del territorio y eso no es menor, por lo menos nosotros estamos agradecidos de eso, quisiera terminar, bueno conocer en forma más especifica el periodo donde vamos a tener alcance con cajas del tipo municipal en nuestro sector de Miraflores.

Directora de DIDECO señala primero responder lo que tú me preguntaste respecto a la reunión que nosotros tuvimos los alimentos que se van a canalizar por las Uniones Comunales y Agrupaciones que fue la reunión en que tu estuviste con nosotros y la Alcaldesa se entregaron una cantidad de cupos, y recuerdo que tu efectivamente dijiste que eran pocos, pero tú tienes que pensar que en un territorio como en el territorio de ustedes primero la entrega por barrios vulnerables que hace alimentos para Chile, sumado a eso está la cantidad de alimentos a las Uniones Comunales y Agrupaciones que fue el numero que tu escuchaste ese día que fue 50 adultos mayores para Uniones Comunales y Agrupaciones para cada una, pero sobre eso también estamos trabajando con la Corporación Municipal para llegar al CESFAM del sector al área de salud, además a los colegios municipales, además a las personas que forman parte del programa Vínculos, al programa Jefas de Hogar, ósea son distintos nichos que también van al mismo territorio, entonces te invito a tener una visión global de que van a llegar cajas por distintas vías a ese territorio, una vía es Alimentos para Chile y la otras es Uniones Comunales y Agrupaciones pero esos son parte de un todo, y lo otro tenemos 147.000 viviendas y las cajas son 61.000, más que yo les comente 10.750 ósea tenemos 72.000 aproximadamente que sería el 50% de las viviendas de nuestra comuna.

Consejero Pedro Salgado consulta ¿cuándo llegan las cajas a Miraflores por parte del municipio?

Directora de DIDECO las cajas que llegan se están entregando de a poquito a personas naturales que requieren ayuda del municipio y esa forman parte de las 1.300 que hemos entregado, el resto estamos lo que te comente que llegue el pedido que no ha llegado aún.

Consejera Iris Mena indica mire señora Paulina usted señal que en el sector oriente se han intervenido y se han entregado cajas, el sector oriente es muy amplio, Canal Beagle, Villa Dulce, Villa Hermosa, toca los campamentos, Manuel Bustos, Camiroaga y toma El Olivar y toma Villa Arauco, pero acá nosotros ni en Canal Beagle, ni en Villa Hermosa, ni en El Olivar hemos visto que no ha llegado nada.

Directora de DIDECO indica perdona que te interrumpa lo que yo dije es que va a llegar a todos los sectores de la comuna una cantidad, pero a Viña Oriente no ha llegado, repartimos en Forestal, Achupallas y Santa Julia, Nueva Aurora, Chorrillos, Miraflores y hoy día estamos en Glorias Navales, pero no hemos llegado a ese sector.

Consejera Iris Mena indica que en una diapositiva que mostro salía ahí Viña Oriente, Gómez Carreño, Miraflores.

Directora de DIDECO indica vamos a llegar pero no hemos estado todavía ahí.

Consejera Iris Mena indica lo otro usted dice lo hemos hablado con las Uniones Comunales, las Uniones Comunales es un mapa muy macro de la realidad que se vive, junta vecinal a junta vecinal, porque los presidentes, secretarios y tesoreros saben las realidades, porque saben las realidades de la población porque resulta que si el secretario o el presidente y el tesorero viven en diferentes partes de la población entonces tienen diferentes visiones, el presidente puede tener una visión de un lado, pero el secretario otra y el tesorero la otra, que es lo que hago yo cuando se pide el FONDEVE, qué necesidad hay en tu sector, en este y en este, ahí el directorio ve lo que se necesita y se le expone a la asamblea, entonces si nosotros vamos a hablar con un solo dirigente de la Unión Comunal, con un solo presidente o vamos a hablar con un solo presidente de la junta vecinal sin tomar en cuenta al secretario y tesorero ósea la organización completa, el mapa no está completamente barrido como usted lo llama, porque yo aquí en mi sector trabajo por internet mi junta vecinal, la gente me pregunta las oriento con abogado, con asistente social, las oriento con RSH, las oriento con los bonos las oriento con todas esas cosas a la gente y me llegan las preguntas de las cajas y me dicen que nosotros como dirigentes en el caso mío que yo no tengo mucho contacto con el señor tesorero y el señor presidente no hay un complemento ahí, entonces yo respondo en vista de lo que yo estoy viviendo y por consultas a otros dirigentes de otros sectores que es lo que está pasando vio viendo.

Directora de DIDECO indica te propongo lo siguiente, cuando llegan las cajas les comunicamos a algunos presidentes de Uniones Comunales y Agrupaciones para que sepan que ya estamos en el sector, los llamamos y les decimos hoy día estamos en su sector, entonces cuando eso ocurra también te vamos a avisar a ti.

Consejera Iris Mena señala si porque es necesario que estemos los dirigentes todos incluyendo Unión Comunal si es que quiere.

Consejero Jorge Estay señala que antes de preguntar dos precisiones importantes primero las reuniones del COSOC son para todos los miembros no solo para los titulares lo que pasa que cambio esta modalidad on line producto de la cuarentena, como cambio porque se hacía en el salón del Consejo Municipal iban todos incluso, segundo creo que está equivocada la

señora Fabiola porque hace esta mención que Lissy que comenta le quita la oportunidad de opinar a alguien y de dar su opinión, yo creo que ese nunca ha sido el espíritu de la compañera, incluso más cuando ella ha demostrado una mayor asistencia que de otros consejeros titulares, segundo Pablo, Pedro te recuerdo que este no es espacio exclusivo de titulares del COSOC, también pueden asistir los suplentes y bien que lo hagan entregando la visión de su territorio como lo ha hecho Elizabeth, ahora mi pregunta es la siguiente si hay un reconocimiento en la presentación de apoyar a las ollas comunes como una instancia de solidaridad de los vecinos es sumamente importante, porque recordemos si una caja durara una semana de alimentos y ya llevamos más de dos, tres semanas con el tema de la cuarentena, entonces las ollas comunes han sido una instancia súper importantes y necesarias en Viña del Mar y en muchos cerros se han levantado, y hoy día yo veo con preocupación en el caso mío de Reñaca Alto le hemos hecho las consultas al municipio y no hemos tenido una respuesta favorable para que estas ollas comunes se puedan hacer de manera normal, que significa esto que hay mucha preocupación con el tema de los permisos, todos los vecinos dicen ya yo quiero ir pero como lo hago con el permiso en la Comisaría, entonces hemos dicho que debe haber un pronunciamiento mucho más fuerte del municipio en facilitar el funcionamiento de las ollas comunes lo que no implica que estas ollas comunes pierdan la autonomía de su espacio y de quienes están ahí gestionando, entonces también es importante que el municipio también tome en cuenta la organización comunitaria que también se ha levantado producto del hambre, de la pobreza que existe en Viña del Mar producto de la pandemia y también del modelo económico y que también garantice y facilite el funcionamiento de las ollas comunes en los cerros de Viña del Mar.

Directora de DIDECO nosotros hemos estado apoyando a las organizaciones con respecto a este tema y se han hecho entrega de 10 cajas por vez a las organizaciones pero paso que la semana pasada me comunique con la autoridad de salud y salió un nuevo protocolo desde el Ministerio del Interior donde el municipio tiene ciertas responsabilidades, y nosotros podemos tener ciertas responsabilidades en cuanto a la tramitación de los permisos pero no responsabilidades desde el punto de vista sanitario porque no es competencia municipal ese tema, entonces lo que hice el día viernes fue hacer las consultas a jurídico nuestro para continuar con el apoyo a las organizaciones con estos fines, estamos en espera de esa respuesta pero nuestra disposición ha sido apoyar a las organizaciones con respecto a este tema porque sabemos que es una necesidad.

Consejero Jorge Estay señala lo que pasa que la gente que tiene hambre no puede esperar ese permiso.

Secretaria Municipal señala hay que ver la parte jurídica que nos responda y nos diga que se puede hacer en ese caso.

Consejero Pablo González señala principalmente lo mío tiene relación con la primera pregunta que le había planteado al Director de Salud, de las medidas que tienen algunos funcionarios respecto al transporte de las cajas, atendiendo que esto es nuevo para todos, al final nadie tiene la respuesta definitiva si se van a si están en el presupuesto y están en los dineros que se transfirieron del dinero central destinar ese 30% a los test rápidos para los funcionarios para saber definitivamente que no haya nadie con riesgo de líneas o trazas de tener los anticuerpos del COVID primero, lo segundo es que me acaban hace unos minutos en la mañana, al parecer andan en el sector de Raulí entregando cajas, y unas de las organizaciones que voto por mí en el tema del COSOC me dice que todos los block del Raulí, me dice todos los block en este caso puntual es el que el block 4 el 3175, se saltaron unos

block y que creen que por la correlación en que fueron entregando al anterior ya le habían entregado y están en un desfase, por ejemplo en este caso el Block 4 3175 se lo saltaron, entonces fueron al 3 se acabaron las cajas en el 3 y se fueron al 6, entonces el 4 y el 5 se quedaron sin, planteaba si eso era parte de que no estaban en el mapa o en esta caracterización o había ocurrido un desfase, de que cada camioneta subió y no antepuso los block que no hayan recibido, lo otro también tiene que ver con organizaciones sociales que se han encontrado con algunas, definámoslo como malas prácticas en general de algunos funcionarios que están en su domicilio hoy en día, que ha sucedido en Santa Julia los casos más notorios, en Miraflores y el otro no lo recuerdo, por ejemplo en uno donde por la caracterización no recibió cajas si no recuerdo la dirigente de la calle Estadio y la dirigente y un furgón fue a dejarle una caja a una ex funcionaria coordinadora vecinal pero ningún vecino del sector recibió la caja, los vecinos están dispuesto a decir quién es la que vive ahí y recibió la caja y porque en la calle de ellos no la recibieron en el caso puntual y lo otro es que en el sector de Raulí donde justamente me avisa esta dirigente, todos sabemos que en las camionetas hacen como alrededor de 30 cajas, los furgones, que entregan las cajas y ahí puede ser que falte y llega otra camioneta y otro team entrega las cajas que faltan, bueno un funcionario que estaba ahí al parecer no le pareció quedarse sin las cajas por el vacio de la camioneta y se puso a gritarle delante de las otras personas que estaban ahí, y van a perdonarme la expresión textual "te voy a hacer cagar con la Manam", entonces hay dirigentes que plantean y vecinos que no están los tiempos para darse gustitos personales y tampoco para tratar con cuotas de poder locales, como caudillistas de que yo puedo tensionar para conseguir más cajas, hay otros casos, no lo tengo porque deje el cuaderno en otro lado, que lo amenazaron con que vamos a ver si te renuevan contrato para el próximo semestre, entonces esas son cosas que no deben suceder sobre todo si son funcionarios que no están entregando cajas producto de la, del informativo que a ciertos funcionarios los establece como teletrabajo o de riesgo y están en sus casas, menos sobretodo debieran cuidar el lenguaje y la forma porque yo creo que hoy en día el contexto no está para andar sacando cierto maquineo llamémoslo así, eso principalmente que algunas organizaciones están notando que hay funcionarios principalmente a honorarios que se están poniendo un poco nerviosos con el tema de las cajas que están reaccionando muy mal en algunos territorios, entonces reforzar el llamado a los funcionarios que si reciben las cajas bien y si no la recibió tendrán que hacer el alegatos como cualquier otra persona que no la recibió en su sector pero no empezar a gritar cosas porque en el Raulí quedo súper mal parado la persona que lo hizo, entonces en la práctica, en el Raulí donde la mayoría son adultos mayores, donde más encima puedo aportar más datos a la causa uno de sus cónyuges trabaja para el concejal, como se llama el concejal que juega a la pelota, Coca Mendoza, muy mal lo que se da entonces yo creo que el municipio debe reforzar el llamado a cuidar la forma como se hacen las cosas hoy día, porque hoy día todos están en lo mismo saben que esto no suple tanto la necesidad, porque si existe una medida más concreta no se pueden dar estos hechos en los territorios principalmente que sean los funcionarios como se dice en la jerga coloquial estén mostrando la hilacha, si al final los funcionarios son del sector publico que no están tan afectados por la crisis porque reciben aun su remuneración completa y no se adscribieron a la Ley de Protección al Empleo, principalmente algunos a honorarios que siguen recibiendo sus sueldos íntegros, porque un contrato y planta ya no están con las horas extras entonces en ese caso que sean los contratas y plantas que planteen sus molestias con mayor énfasis respecto a esto porque la crisis si los está afectando, pero que los a honorarios se empiecen a mandar sus shows en los sectores porque no van a recibir la caja o porque la quieren recibir es un poco paradójico, pero la más importante es la que le plantee al Director de Salud si

hasta el momento están considerados los test rápidos para los funcionarios que están en el Polideportivo y lo que plantea la dirigente del Raulí del block que se habrían saltado.

Directora de DIDECO varias cosas lo primero desconozco la información puntual que me estás dando con los honorarios, yo he estado permanentemente en el Polideportivo, también he estado siguiendo y haciendo control en ruta en los distintos territorios de la comuna, y además dispusimos de un equipo que también está en ruta, además de los coordinadores vecinales, de los coordinadores de campamentos han estado apoyando, también hay otros equipos que están en ruta en los sectores, pero con respecto a eso solo decir si hay denuncias y si hay denuncias deben ser serias se tienen que hacer llegar con la persona, el Rut que esta denunciando de manera de nosotros poder dar una respuesta y hacer un seguimiento a ese tema, lo segundo hay un grupo importante de funcionarios, no de la DIDECO si no que de todo el municipio trabajando en el Polideportivo porque el objetivo era que un profesional de planta o contrata si o si estuviera en los móviles, por lo tanto ellos tienen responsabilidad administrativos, están sujetos a investigaciones sumarias entonces hay todo un tema importante ahí que es importante que todos ustedes lo sepan, lo siguiente con respecto a que si en un block dejaron de pasar es posible como tú lo mencionas que hubiera habido algún desfase con los furgones que subieron primero y los que suban después y que efectivamente las cajas se puedan terminar que son 40 o 45 cajas por furgón, comenzamos con 30 pero tratamos de aumentar eso por lo tanto puede ser, si no es así la dirigente debería enviar la información de que block esta sin cubrir para poder complementar esa ayuda puntualmente, porque si se entrego todo un conjunto habitacional que es social no puede quedar un block sin cubrir. Respecto si hay recursos para elementos de protección personal es importante que sepan que dentro de la rutina de los funcionarios, plantas, contrata y también a honorarios de los distintos departamentos del municipio parte de la rutina diaria es pasar a buscar sus elementos de protección personal donde efectivamente se les entrega mascarilla diaria, protector facial, par de guantes, alcohol gel y delantales o trajes plásticos para cubrir la ropa, no se ha planteado el test rápido para ser honesta ese no es un tema que se haya evaluado, pero si todos los elementos de protección personal de manera que el funcionario tenga todas las medidas preventivas al respecto, hasta el minuto solo tengo noción de una persona de un furgón escolar que presento COVID y se generaron ahí los protocolos también para que esas personas que estuvieron con ella se queden en cuarentena, si no me equivoco un funcionario también, ahora me estoy acordando pero también están los protocolos operando al respecto, evidentemente es un riesgo y no es menos tensión estar asistiendo a los distintos territorios y tocando las distintas puertas de las casas, tanto para los funcionarios como para los que están conduciendo los furgones escolares, pero es parte de la misión y todos los días se capacita a los funcionarios de cuál debe ser la actitud al momento de entregar la caja, de que se trata cual es el tema administrativo, se está capacitando no solo por mi parte sino que también por la SEREMI de Bienes Nacionales Rosario Pérez quien también es la contraparte de Gobierno en este proceso apoyando.

Consejero Pablo González indica entonces en el caso de las denuncias bastaría con que los dirigentes, los vecinos hicieran presente la denuncia, ¿donde directamente?, por la ¿Oficina de Partes?

Directora de DIDECO señala si por escrito porque eso es importante tomar cartas en el asunto si es como me lo mencionas.

Consejero Pablo González señala me gustaría que si pudiera a través de COSOC sentar la solicitud formal de que hay una preocupación porque se hagan los test rápidos a los funcionarios porque hoy día son los que están teniendo mayor movilidad propiamente tal y eso es preocupante dado que los contagios no se tiene todavía la certeza de cómo se ejecutan mas allá del tema del distanciamiento social, entonces por eso principalmente me preocupa por gran cantidad de la gente que está guardada es adulto mayor.

Directora de DIDECO señala me parece hay que estudiar ese tema, me parece que es una buena sugerencia estudiarlo.

Consejero Pablo González indica lo tercero la dirigente de Raulí, yo cuando presento este tema lo estoy haciendo de manera formal en el sentido que efectivamente es el block 4.

Directora de DIDECO indica que la dirigente me envié los datos o envíalo tú a mi whatsapp.

Consejera Cindy Alvarado señala tengo la misma pregunta que la señora Iris, nosotros somos del sector la Unidad Vecinal 160 es muy grande y quería preguntarle a la señora Paulina, Villa Rukan está considerada en la entrega de cajas porque he tenido información solo por whatsapp de funcionarios y solo es información que llega solo por whatsapp y no tengo otra información yo le pregunto a la Coordinadora y tampoco sabe, quería saber si usted me puede dar una respuesta si Villa Rukan somos tres villas, tres dirigentes ósea estamos divididos en tres, quería saber si nosotros acá en la Villa Rukan recibiríamos las cajas, hay varias familias acá infectadas también con COVID y varios que han quedado sin trabajo.

Directora de DIDECO indica nosotros hoy día llegamos al sector de Reñaca Alto, que decimos Reñaca Alto - Glorias Navales pero en realidad abarca Reñaca Alto, Glorias Navales y Expresos Viña, hoy día también estuvimos en Miraflores en dos unidades Vecinales que falto completar la entrega que es lo que comento Pablo y estamos en Glorias Navales , Expresos Viña y dos Unidades Vecinales de Reñaca Alto no te puedo decir si les corresponde o no porque no tengo esa información en este minuto, no se hace a dedo les corresponde, es un tema de ruta que se va viendo en la planificación, me dicen que está confirmado pero te lo puedo confirmar después lo tengo que ver en el computador y lo tengo que ver con el equipo, no lo sé de memoria eso antes, lo que también es importante que ustedes sepan algo nosotros todos los días hacíamos una reunión de seguridad en que participa la SEREMI, participa Carabineros, Investigaciones y Seguridad Ciudadana, nosotros recién ese día entregamos las rutas, no las entregamos antes, por qué, nos ha pasado que han abordado los buses escolares han obligado a la gente a, porque la entrega es casa a casa pero se le han tirado arriba al furgón escolar evitando que el furgón pueda continuar, el día sábado hubo también un acto delictual con otro furgón escolar y también fueron víctimas, entonces es complejo con tanta antelación ir contando porque calle y donde vamos a estar, porque a veces la comunidad es disciplinada y esperan en sus casas y siguen instrucciones, pero también es importante que ustedes sepan y se deben imaginar que hay otra comunidad que efectivamente no respeta y se abalanza sobre los furgones y ponen en riesgo además a los funcionarios que están expuestos al contagio, los pone en riesgo también en cuanto a su integridad personal, entonces eso lo vamos avisando en reuniones de seguridad día a día donde vamos a estar, lo que sí puedo decirle a la Pía Vergara que cuando estemos directamente en tu Unidad Vecinal, te avise.

Consejera Cindy Alvarado señala lo que pasa como dijo la señora Elizabeth nos pregunta a nosotros, entonces no sabemos qué respuesta dar.

Directora de DIDECO indica tendrías que responder que ya estamos en tu sector y que Pía se va a comunicar contigo cuando estemos en tu Unidad Vecinal porque abarcamos a una Unidad Vecinal con una cantidad, nos es toda la Unidad Vecinal, ni son todas las casas, pero si cantidades por Unidad Vecinal, entonces cuando estemos en la tuya, que ya estemos en tu sector la Pía Vergara se comunica contigo y te dice.

Consejera Ana Padilla señala escucho muy despacito y quiero saber si me escuchan, pero el problema mío es el siguiente y yo quisiera hacer una consulta a la señorita Paulina Vidal, lo que pasa es que yo pasé una situación muy fea en mi calle, muy fea, muy fea, me apedrearon mi casa, todo, yo busque en todos lados solución, para ver porque es sobre las cajas, aquí en el sector entregaron las cajas, pero hay 10 calles que no me entregaron las cajas, entonces la gente se tiro en contra mía, hicieron protesta, hicieron de todo, estuve con Carabineros, hice la, estoy resguardada porque tengo miedo, he sido asaltada prácticamente y quiero saber que va a pasar con esa gente, son los pasajes Aníbal González, Bellavista, Washington y la gente me reclama mucho, mucho, no puedo ni salir, ahora salí resguardada con una vecina fui a la sede que tenía que firmar unos papeles, pero yo tengo mucho miedo, como Presidenta de Junta de Vecinos me encontrado, disculpen como lo voy a decir pero me he encontrado muy sola, muy abandonada porque me he dirigido a todas las partes y no he tenido respuesta, solamente Ermelinda me dio una respuesta y yo con esa me las he tenido que ver con los vecinos, esa es mi inquietud, yo he hablado a la Alcaldía, he hablado a todos lados, he pedido ayuda, me han dicho que lo vamos a tener pero no hemos tenido respuesta, yo como Presidenta de Junta de Vecinos estuve muy asustada, y yo tampoco puedo andar mucho en la calle porque soy de la tercera edad, entonces esa es la pregunta que le hago a la señorita Paulina, porque yo la llame harto y no me contestaron y eso quiero una respuestas para mis vecinos, porque voy a grabar para que mis vecinos entiendan, todos los días insultos por teléfono, que donde me pillen me va a llegar, yo no puedo vivir así, nunca había pasado por esta situación, y con gente que lo subió hasta en el diario ahora, en el diario estaban ellas haciendo reclamos.

Directora de DIDECO indica sé que es complicado, tal como mencione las cajas no alcanzan para el 100% de las calles, vamos entregando una cobertura por Unidad Vecinal tratando de cubrir el 100% de las Unidades Vecinales con cierta cantidad de cajas porque sabemos que muchas personas están necesitando ayuda pero no alcanzan para todos y esa es una realidad no solo para tu sector si no que para todos los sectores de nuestra comuna, eso por una parte, por otra yo sé que tu gestionaste ayuda social para una cantidad de personas, como dirigente, y esas ayudas sociales están en proceso de evaluación, que lo hablaste con Sandra Filidei y otro tema es que efectivamente las calles que yo sé que tuviste problemas fueron tres, pero ahora me hablas de 10.

Consejera Ana Padilla señala lo que pasa que 10 porque la gente que reclamo en el diario son otro sector y como ellos me llaman a mi por teléfono incluso insultándome, yo tengo bloqueados los teléfonos, lo que si yo gestione pero me dijeron que podían ser solo 4 cajas en ayuda, no se puede más, y esa es la respuesta que tuve yo por la Presidenta de Agrupación que yo no puedo pedir más cajas solamente 4.

Directora de DIDECO indica estas confundiendo cosas, la Presidenta de tu unión Comunal, la cantidad de cajas que le otorgo la Alcaldesa de manera participativa la repartió con su Junta de Vecinos y por eso te entrego un cupo de 4, pero estas son independientes de las que tu le solicitaste a Sandra Filidei, y ya están siendo evaluadas, y que son 10 casos sociales más que mandaste, esos están en proceso y se les va a ayudar, si tu además de esos tienen

otro caso que es urgente tu lo puedes hacer llegar a la misma Sandra, Pía Vergara o a mí, no habría problema pero yo no te puedo prometer llegar a 10 calles o tres calles que no fueron abordadas porque lo mismo tendría que hacer con toda la comuna y no tengo para llegar a todas las casa de la comuna con ayuda.

Consejera Ana Padilla indica perfecto ahora lo entendí, lo que pasa es que yo he vivido cosas muy feas en mi casa han venido a pelear, mi marido se, mi familia se ha metido entonces me pongo muy nerviosa, primera vez que estoy en esta situación así de los problemas de los vecinos, porque yo siempre he sido una persona que me preocupo de la población y ando pendiente; pero sí esas personas que anote son personas del sector donde yo vivo, que son personas que realmente necesitan en estos momentos no hayan que darles a los hijos.

Directora de DIDECO indica yo entiendo la problemática pero no tengo posibilidad de barrer todas las calles como me mencionas, si tengo la posibilidad de apoyar con ayuda social los casos más complejos que tu tengas tal como lo está haciendo Sandra Filidei contigo, si es que hay otros caso adicionales yo los puedo ver pero tienen que ser catastrados.

Consejera Ana Padilla indica lo otro he estado trabajando con Cesar Astudillo donde hemos estado trabajando por calle, por sector con la gente y don Cesar se ha encargado sobretodo de las personas mayores y con él si estoy trabajando, ayudando, recolectando cosas que realmente gente nos ha ayudado pero la otra parte yo no la puedo hacer porque son muchos, ahí sí que no, pero quiero que quede conocimiento que yo he pasado mucho susto y por eso no me voy a estar dirigiendo a ningún sector ahora porque no quiero más, usted sabe que en este sector hay mucha maldad, me intentaron hasta matar, y estaba hasta la arquitecta de la sede cuando me quisieron matar, me tiraron un jeep encima, si ella no me salva yo no estaría viva y es por lo mismo, por eso digo si no me ven presente voy a estar hasta que mi sede este lista, ahí voy a trabajar la voy a entregar porque me voy a retirar no puedo seguir estoy muy asustada, mis hijos andan pendiente de mí, esa en mi situación, lo que digo es para que lo tengan claro, yo voy a seguir trabajando desde mi casa.

Consejera Carmen Peña señala es cortito, la Junta de Vecinos Quinta Rioja, yo soy socia, se pidieron 12 cajas, entonces no ha llegado ninguna, sé que el Plan de Viña todavía no se ha cubierto pero cuando se vaya a cubrir le digo a la Presidente de la Junta de Vecinos que con seguridad la van a llamar a ella, para avisar que las cajas van, o no se avisan a todas las Juntas de Vecinos o a los lugares donde se va a repartir la repartición de cajas de ese día.

Directora de DIDECO señala son dos cosas separadas una es Alimentos para Chile que es un barrido territorial que también se va a hacer una parte en el Plan, minoritariamente pero también en el Plan y otro las 12 cajas, estamos esperando que lleguen, tal como se lo dije a Pedro Salgado que son con recursos municipales y que es entrega es uno a uno, a las personas, los beneficiarios que nos solicitaron en el listado se le va a ir a dejar a cada una de esas personas porque las cajas tienen nombre porque ya fueron evaluadas esa es un sistema de entrega, que es distinta al que cuenta recién Anita Padilla que es este barrido que estamos haciendo en los sectores altos. A esas personas se les va a ir a dejar la caja.

Consejero Nicolás López señala lo que pasa es que la señora Paulina le contesto a Pablo que podían ir a ver algunos departamentos que quedaron inconclusos, yo quería hacer una pregunta qué pasa con las calles que quedaron inconclusas en nuestros sectores, por

ejemplo la carta que tenemos firmado la mayoría eran calles que no se habían completado en la totalidad, por ejemplo en la Manuel Guerrero se habla de dos paraderos que no los abarcaron todos, entendiendo que eran todas las calles las que debieran haber abarcado y así se repite con varias Juntas de Vecinos que son las firmantes, entonces quería saber si con ellas se va a completar tal cual como lo van a hacer con los departamentos, las calles, total no hay mucha diferencia porque es fome ver a un vecino que al del lado si y al del otro lado no.

Directora de DIDECO la entrega de cajas es por calle y es imposible complementar todas las calles que faltan porque no hay más cajas, la única forma de hacerlo es que el gobierno.

Consejero Nicolás López indica estoy hablando de las calles que no se completaron.

Directora de DIDECO no se completa porque la persona no abrió la puerta y no se completo, o efectivamente hay barridos que se hicieron en ciertas calles y si no se completo es imposible volver a rastrear la comuna completa, yo sé que es un poco complejo entenderlo pero 70 móviles diarios no es fácil poder rastrearlos en la comuna en los distintos sectores; entonces eso es imposible es distinto que me digan mira de un conjunto habitacional que hay 5 block se les entrego a 4 y otro no, es distinto eso se puede abordar, pero las calles que quedaron incompletas no, ahora que es lo que yo te puedo decir si hay algún caso social que efectivamente tu sepas, de un adulto mayor de alguien que tenga necesidades y que es urgente, ese sí silo puedes enviar pero no por calles, por casas.

Secretaria Municipal indica mándalos por casos a Paulina.

Consejero Manuel Díaz señala que siempre que se conecta lo silencian de allá entonces por eso no se escuchaba, lo que yo quería decirles me parece muy bueno lo de los furgones y darles una fuente laboral a esta personas, porque no tenían algunos como pagar ni siquiera sus furgones que habían comprado para el año, me parece genial, me parece genial la gente del municipio que está yendo a hacer turnos extras por un bono que no es muy amplio para cómo se exponen, entiendo que no se les puede dar a todas las personas y sería ilógico con recursos tan limitados, lo que si le pediría hay que recordar que para muchas personas esto empezó en octubre con el estallido social, desde allí que hay gente que quedo sin trabajo, otros quedamos sin trabajo en marzo, hay muchos que, voy a exponer el caso mío, yo no tengo ficha de protección social porque siempre había trabajado yo y mi señora, hoy día no es así, pero hay muchos hogares donde ve la realidad de que no hay para comer y lamentablemente al no tener ficha de protección social hay fichas que están mal escritas, por ejemplo mi hermana chica se me tituló el año pasado y aparecía que desde el 2018 ganaba $750.000, entonces son errores involuntarios todo, yo le solicitaría si el municipio puede hacer un esfuerzo en todos los sectores tenemos gente mayor, tenemos gente sin trabajo que por uno u otro motivo tiene que no van a pedir ayuda, porque hay una cosa en el chileno, el orgullo mal impuesto a veces pero hay mucha necesidad señora Secretaria, agradezco todo lo que hace el municipio, sé que hace muchas cosas importantes y siempre están presentes, llámese en todo, en el futbol nos comprometieron una ayuda a la gente del deporte que sé que van a llegar a la brevedad, pero por favor contáctense con las dirigentes sociales vean la opción de ayudar a algunos abuelitos, más una gente mayor que está sin trabajo, sé que es difícil y le agradezco todo lo que se ha hecho, y mucha gente de los cerros no se va a acercar a pedir pero tiene necesidades enormes.

Secretaria Municipal indica yo les quiero dejarles claro que la ficha de protección social ya no se llama así, se llama Registro Social de Hogares, entonces es importante que ustedes

actualicen sus datos en el Registro Social de Hogares los datos son variables no son estables, hace seis mese tu hermana, tu tío, tu primo ganaba $700.000 si ya no lo gana tiene posibilidades de optar al Subsidio Familiar de Emergencia, que es otro tipo de ayuda no es una ayuda que sea por cajas es una ayuda en plata que son $100.000 por cada miembro de la familia, el Registro Social de Hogares está cubriendo en ese porcentaje hasta el 80% de los porcentajes más bajos, eso significa que casi la totalidad de las personas que están inscritas en el Registro Social de Hogares van a recibir la ayuda del Subsidio Familiar de Emergencia hasta el 9 de Julio se puede postular a la segunda cuota para que ustedes se lo indiquen a todos sus vecinos; no solo va a ser una solución las cajas, las cajas se terminan pero el Registro Social de Hogares les va permitir por 4 mese por lo menos por cada integrante de la familia, eso es más importante que una caja, por lo tanto escuchen la televisión escuchen las explicaciones que se dan, ustedes se meten a la ficha del Registro Social de Hogares, a mi me lo mandaron por teléfono porque yo a mucha gente se los tengo que reenviar y actualizan sus datos, e incluso hay una ficha para apelar si sus datos no están bien considerados y hay una ficha que se despliega para apelar, ni siquiera tienen que hacer una visita y con eso ustedes postulan a los $100.000 por carga de su grupo familiar eso es hasta agosto y puede ser extendido si la pandemia sigue.

Consejero Manuel Díaz consulta hay alguna posibilidad que se nos enviara a nosotros para poder dárselas a las personas.

Secretaria Municipal señal yo tengo la opción pero no sé si tú la tienes Paulina y si no yo te la envió a ti para que tú la reenvíes.

Directora de DIDECO si tenemos la información sobre el Ingreso Familiar de Emergencia y podemos mandar la opción también.

Secretaria Municipal si le da a Cristian Lara su teléfono yo se la envió para que reciba la información, esta paso a paso como se sube al Registro Social de Hogares y como se postula.

Directora de DIDECO indica eso que tú dices es tan o más importante dependiendo de los integrantes del grupo familiar, primero amplio del 60% al 80% casi queda el 100% cubierto y segundo va por tramo e integrantes del grupo familiar y hay una cantidad de recursos mensuales muy considerables mucho más que una canasta de 30 o $35.000.

Secretaria Municipal señala si hay un adulto mayor con una pensión básica solidaria va a tener derecho a recibir por el solo $100.000 más, porque es por persona, ósea ese es un beneficio que le está llegando a toda la población de menores ingresos de este país, incluso los que han perdido el trabajo y los que han quedado con la mitad del sueldo se les compensa y se les completa la otra mitad si están sacando $200.000 y antes ganaban $400.000, los otros 200.000 se los va a poner el gobierno con el Registro Social de Hogares con el sistema se Ingreso Familiar de Emergencia.

Consejera Cindy Alvarado indica no sabe si a todos les ha pasado por que nosotros estamos postulando con mi marido y el único ingreso en mi casa es él, trabaja en la locomoción colectiva el trabaja a porcentaje, muchos choferes de micros quedaron trabajando con menos de la mitad de horas que trabajaban antes, yo le hice el tramite y le mandaron la respuesta que nosotros no calificábamos porque mi marido ganaba de 310 a 365.000, ese era el ingreso que tenía antes pero apelamos y aun no sale la respuesta a la apelación.

Secretaria Municipal señala que tienes que apelar con el ingreso actual no con el que tenía antes, ya no sirve el que tenía antes. Tiene que ser el actual tienen que ir actualizando los datos en RSH.

Consejero Jorge Estay señala que la petición es que haya un pronunciamiento mucho más claro y mucho más fuerte, más contundente desde la dirección del municipio al tema de las ollas comunes en Viña del Mar, para toda la gente que participa ya sea cocinando o retirando no tengan ninguna complicación futura, entonces necesitamos ahí también mayor coordinación con las instancias para que se desarrolle, muchas ollas comunes tienen la capacidad de la autogestión, ósea tienen los recursos para funcionar, lo que necesitamos así como se hace en Santiago en los matinales Alcaldes han dicho si aquí en la comuna vamos a apoyar las ollas comunes y todo el tema jurídico va a estar dispuesto a que eso se desarrolle, necesitamos así un pronunciamiento en Viña del Mar.

Secretaria Municipal indica está bien, si tu dijiste además, que querías que se viera como se podía asegurar el que no los controlaran y no perjudicarán por asistir, eso se va a consultar.

Consejera Iris Mena señala lo que yo quería consultar fuera de las cajas a la señora Paulina Vidal es que a mí me preguntan mucho por el móvil, cuando se va a reponer porque la gente lo encuentra muy bueno porque ya no va a la Municipalidad, porque hacen un montón de diligencias dentro del móvil, porque ya lo tienen suspendido dos semanas y lo otro la señorita que trabaja para nuestro sector, la señorita Evelyn si todavía sigue recibiendo los problemas graves de familias como los que dice usted los que no van a recibir cajas, si tienen alguna problemática de alimentación para poder derivarlos allá, porque yo veo todas esas cosas de sicología, de asistente social y me preguntan mucho, ahora me están preguntando también porque sabían que iba a tener un extreme con la Alcaldía de cómo se va a hacer el barrido final de las personas en la población y me gustaría señora Paulina si usted se puede comunicar conmigo para hablar por interno esta situación.

Directora de DIDECO señala porque está suspendido hace dos semanas el tema del Municipio en tu Barrio, tratamos de no suspenderlo de hecho trabajamos ininterrumpidamente hasta hace dos semanas, porque paramos porque el Departamento de Desarrollo Social completo desde su Directora hasta el último funcionario se fueron en cuarentena y eso significo que tuve que bajar la gente de los sectores altos que estaban atendiendo Municipio en tu Barrio a absorber la demanda acá en DIDECO porque no había nadie que atendiera, por lo tanto la gente del programa Municipio en tu Barrio que está en los sectores cubrió toda la atención del Departamento de Desarrollo Social que estaban en cuarentena, así es que eso se va a reponer. Y la atención de las asistentes sociales del MEB tiene que seguir de igual forma como siempre y no hay problema de que me comunico contigo.

Consejera Iris Mena consulta la Evelyn todavía está funcionando para nuestro sector en El Olivar porque necesito yo enviarle gente que tiene sus problemas, problemas graves dentro de sus familia.

Directora de DIDECO señala comunícate con ella porque está trabajando.

Consejero Pablo González señala lo mío es breve que le mande los antecedentes a la Directora Paulina Vidal y parece que me tiene bloqueado, me llego un visto nada más, y segundo que me llego, hace un tiempo atrás el departamento jurídico ante una pregunta que se le planteó respecto a los suplentes emitió un pronunciamiento en que decía que esa era

facultad discrecional del Alcalde, la Alcaldesa y que en la práctica se podía definir solamente en la reunión de constitución del COSOC, bueno yo le mande a preguntar a la Contraloría si eso era efectivamente así y la Contraloría establece que para haber aplicado ese criterio porque en la práctica nosotros pasamos de una respuesta muy sencilla que buscamos que esto se elevara a la facultad discrecional del Alcalde en algún momento determinado con cierta característica, nunca pensé que en la práctica iba a ser de cuando pueden subir los suplentes nunca pensé que pasáramos a este nivel jurídico que era a las facultades discrecionales y Contraloría respondió el 4 de mayo y le dio 30 días al municipio para responder de manera formal en derecho que una facultad discrecional no reglada que debe cumplir con ciertos criterios en base de varias normas que cito la Contraloría, le dio 30 días hábiles desde la recepción de este instrumento, estamos a 30 de junio, y necesito una respuesta formal respecto al tema, lo que pasa es que la Contraloría ya puede ser una facultad discrecional del Alcalde y como se sabe muy bien como están las facultades discrecionales tienen que estar muy bien justificadas de porque, porque debemos entender que el ordenamiento jurídico dice las normas son conocidas por todos y nadie las puede desconocer, porque a sabiendas que ella tenía la facultad discrecional no la utilizo en la Asamblea Constitutiva.

Secretaria Municipal señala porque tal vez la respuesta del Departamento Jurídico no nos había llegado a nosotros como hemos estado todos en distintas.

Consejero Pablo González señala que dentro de los antecedentes más allá de poder buscar una facultad discrecional la debe fundamentar con una resolución de manera expresa y concreta, lo que pasa yo me respaldo en lo que dice, no sé si puede ver la foto, lo que mando la Contraloría fue hace un mes atrás, lo único que pido es que jurídico se pueda pronunciar respecto a lo que le mando la Contraloría porque ya estamos pasados de los 30 días hábiles, porque ojo nosotros no pusimos las condiciones ellos fueron los que generaron la facultad discrecional.

Mauricio Bottner quería explicarle a Pablo como opera la Contraloría para que en el fondo este tranquilo con el tema, que generalmente uno cuando le hace una consulta a la Contraloría, la Contraloría pide una especie de informe a todos los organismos públicos en general, como para ver qué opina ese organismo público y después resuelve da días hasta 30 días hábiles para responder a la solicitud a los organismos, ahora los organismos públicos se demoran mas de esos días por toda la operatividad día a día, pero hoy en día con el tema de la pandemia se hace más difícil responder dentro de los plazos normales a la Contraloría y la Contraloría lo sabe en el fondo.

Consejero Pablo González señala lo que pasa es que la Contraloría no dice que hay que responderles a ellos dice debido a lo expuesto la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar debe otorgar una respuesta concreta al interesado realizado por el documento tanto y tanto.

Mauricio Bottner señala la Contraloría ya respondió le dio una instrucción a la municipalidad, lo que podrías hacer por medio de la señora María Cristina por el COSOC o mandar el oficio y ver en que efectivamente esta ese tema para poder actualizarlo porque a nosotros nos interesa para poder actuar bien dentro del COSOC y que el COSOC este en regla.

Consejero Pablo González indica claro pero quiero que quede constancia que uno como consejero o grupo de consejeros nunca mencionamos que esto era una facultad discrecional

si no que la idea, el concepto jurídico nace de jurídico en una idea que si tú me lo permites yo estoy bajo la línea, espero una vez de pasar el examen de titulo pasar a ser abogado pero el tema es que han pasado 8 años dos sesiones constitutivas de COSOC, la del primero y este y lo que plantea jurídico es que, si ustedes leen es que la Alcaldesa desconocía que tenía una facultad discrecional, entonces eso es lo preocupante, entonces me gustaría que la respuesta fuera como todos los documentos administrativos que tienen que ser públicos y subirse al portal porque en el fondo es una resolución la que se tiene que emitir.

Mauricio Bottner señala independiente de lo que se responda formalmente que estamos de acuerdo que tiene que responderse sería bueno que mandes igual el oficio y nosotros en la próxima sesión que va a ser el próximo mes tener clara la película porque en definitiva es importante del actuar del COSOC.

Consejero Pablo González señala y en la jurisprudencia porque en la práctica hemos resuelto el problema que pasaba siempre que pasaba con los suplentes que era una facultad discrecional del Alcalde, por ultimo pueden mandar las presentaciones y nunca las mandan.

Secretaria Municipal señala que ahora Jimmy Torres nos va a mandar la de él, yo se la pedí a Waldo Ceballos y me dijo que no la había podido mandar porque era muy pesada, la de Paulina la vamos a mandar porque ya esta lista.

Consejero Pedro Salgado señala que yo quiero insistir precisamente en dos cosas el envío de las presentaciones de las personas que han sido invitados, no solamente de esta reunión si no que también de la anterior y en segundo lugar lo que se acaba de comentar respecto del Registro Social de Hogares y para terminar por favor respuesta a los compromisos que adquirió la señora Virginia en la reunión pasada, ella dijo que nos iba a responder por escrito respecto del SAR de Miraflores y respecto de las fechas concreta de inicio de obras para proyectos que ya cumplen 4 años pendientes por lo menos en Miraflores Alto.

Secretaria Municipal señala eso también se mando a pedir a las unidades, se mando a la SECPLA que yo lo firme, se mando el tema de las señora Iris Mena que quería saber del muro, también se mando, no hemos recibido la respuesta apenas la recibamos va a ser enviada a todos ustedes. Cristian Lara va a entregar una información muy importante para todos ustedes.

Cristian Lara señala solo comunicarles que ya esta publicada, promulgada y entra en funcionamiento la Ley 21.239 que establece en el fondo la prórroga de la vigencia de los directorios de las organizaciones comunitarias, tiene un solo artículo único y prorroga el mandato de los directorios de distintos órganos de administración, de dirección, de distintos organismos de asociaciones, incluidas las organizaciones comunitarias, incluidas especialmente, estamos hablando de corporaciones, fundaciones, ONG, organizaciones ya sea funcionales o territoriales, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, toda clase de organizaciones comunitarias, iglesias, cooperativas, asociaciones, comunidades agrícolas y otros tipos de asociaciones que estén regidas por leyes especiales. Ahora la vigencia de estas organizaciones va a quedar supeditada al decreto que ponga término al Estado de Excepción Constitucional por Calamidad Pública, vale decir una vez que se dicte el decreto correspondiente, en el momento que se dicte ese decreto van a tener 3 meses para poder realizar las elecciones, esto efectivamente es desde el momento en que se dicte el decreto que ponga término al Estado de Excepción van a tener tres meses a partir de ahí para

realizar sus elecciones, pero hacia atrás desde cuando rige, rige tres meses antes desde el decreto que puso inicio al Estado de Excepción Constitucional fue en marzo, por lo tanto estamos hablando del 18 de diciembre del 2019, que significa esto que desde el 18 de diciembre organizaciones que hayan quedado sin vigencia se entienden prorrogadas hasta 3 mese después que termine el Estado de Excepción Constitucional, eso es para que no tengan que realizar las elecciones nuevamente y no tengan realizar esos procesos que implica juntarse, reunirse en situación de pandemia, no va a haber un certificado especial, ni siquiera emitido por el Registro Civil, por lo tanto lo que hay que tener en consideraciones esta ley en la mano junto con los certificados que normalmente saca en el Registro Civil, en el fondo tengo que acreditar que perdí vigencia después del 18 de diciembre y se entiende que estoy prorrogado hasta 3 meses después de que termine el Estado de Excepción Constitucional.

Secretaria Municipal señala eso para que se lo comuniquen a todos sus afiliados, a todas las Juntas de Vecinos que dependen de las Uniones Comunales. Con esto hemos damos termino a la reunión espero haber dado respuesta a sus inquietudes vamos a dar respuesta a las que quedaron pendientes, les vamos a contestar, anoten el whatsapp de Cristian, el mío, el de Patricia González y les vamos a ir enviando la información que requieran y todo lo que comprometimos se los vamos a enviar que son las presentaciones da Paulina, la presentación de Jimmy Torres y lo que se expuso la vez anterior.

Directora de DIDECO indica solo comentarles que si acceden a www.ingresofamiliar.cl, salen todas las consultas, toda la información, las preguntas frecuentes, los requisitos, toda la información que ustedes necesitan de cómo acceder a este beneficio.

Se levanta la sesión a las 14:05 horas

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTA COSOC

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC